

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de enero



Navarra se mantiene bajo un frío helador

La sensación térmica **bajo cero** se mantendrá hoy en buena parte de la Comunidad foral

PÁG. 20-21



La Autopista de Navarra será gratis sólo en viajes de ida y vuelta en el día y con Vía T

El Gobierno espera los 12 millones del Estado para hacer efectiva la medida

Fomento aprueba dar los 10 millones a la N-121 A para que sea una vía 2+1

PÁG. 16-17

Aranzadi deja a Bildu y Geroa Bai sin presupuestos en Pamplona

Los portavoces de Aranzadi acusan a sus exsocios de "falta de valentía" y de incumplir "parte de los acuerdos"

PÁG. 26



Efectivos de la Policía Foral, en plena intervención junto al *gatzetxe* de Rozalejo. Enfrente puede verse, parcialmente derribado, uno de los muros levantados para sellar el acceso y que fue golpeado con tapas de alcantarillas.

CALLEJA

Intentan derribar el sellado de una puerta de Rozalejo

Grupos radicales lanzaron objetos a la policía y volcaron contenedores

PÁG. 32-33

Los túneles de Belate no cumplirán con la normativa de seguridad

El Gobierno de Navarra reconoce que desde el 1 de mayo no se ajustará a la norma que marca la Unión Europea

PÁG. 18

Ciudadanos y Vox chocan un día después de los pactos en Andalucía

• Para Ribera, el acuerdo de PP y Vox es "papel mojado"; para Abascal, Cs evidencia que "obedece a otros" PÁG. 2-3

NACIONAL	2	DEPORTES	39
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	58/69

El tribunal del 'procés' ordena a Interior el traslado de los presos

Los nueve procesados por rebelión están en cárceles catalanas y los Mossos se ofrecen a llevarlos a Madrid

MATEO BALÍN Madrid

El presidente del tribunal que juzgará a los líderes del *procés* independentista catalán, Manuel Marchena, solicitó ayer al ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, que "adopte las decisiones" oportunas para trasladar a Madrid a los nueve procesados en prisión preventiva en la última semana de enero para ponerse a disposición del Tribunal Supremo.

En un oficio, Marchena pidió al

Manuel Marchena quiere que estén a disposición de la Sala del Supremo en el inicio del juicio, que se prevé para el día 29

ministro que realice las gestiones indispensables para asegurar que los líderes independentistas acusados de un delito de rebelión estén a disposición de la Sala que juzgará los hechos en el momento que empiece el juicio, que aún no tiene fecha definitiva, pero podría empezar el martes 29 de enero.

La solicitud de Marchena afecta a nueve de los 12 acusados por el *procés* que se encuentran en prisiones catalanas, a donde fueron trasladados desde varias cárceles

de Madrid el pasado julio. Se trata del exvicepresidente del Govern Oriol Junqueras, el exlíder de la Asamblea Nacional Catalana Jordi Sánchez; el presidente de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart; y los exconsejeros Jordi Turull, Josep Rull, Raül Romeva y Joaquim Forn, quienes se encuentran actualmente en la prisión de Lledoners (Barcelona).

Por su parte, la expresidenta del Parlament Carme Forcadell está en el centro penitenciario de Mas d'Enric (Tarragona) y la exconsejera Dolors Bassa en el de Puig de les Basses (Girona).

En su escrito, Marchena recordó que la causa se encuentra en un momento procesal en el que ya se han presentado los escritos de acusación y está a punto de vencer

el plazo de los de defensa, la próxima semana. Tras ello se resolverán las declaraciones testimoniales que planteen los abogados y se fijará el inicio de la vista oral.

El magistrado mencionó el artículo 664 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que establece que, una vez señalada la vista oral, "los procesados que se hallen presos sean inmediatamente conducidos a la cárcel de la población en que haya de continuarse el juicio". Pero el reglamento penitenciario sustituye la inminencia a la que se refiere la *Leccrim* por una "antelación mínima de treinta días".

El TS entiende que ni la celeridad de la *Leccrim* ni el plazo de un mes pueden ser concebidos como "exigencias temporales en detrimento de la seguridad" necesaria.

ERC cuestiona la autoridad de Torra

La autoridad del president Quim Torra, quedó ayer muy debilitada y cuestionada por sus propios socios. Un día después de que lanzara una dura amenaza al PDeCAT y a ERC, a los que advirtió con una "crisis de gobierno" si apoyan las Cuentas de Sánchez en contra de su criterio, Esquerra le replicó que las decisiones sobre los Presupuestos las toma el partido de manera autónoma y que el Gobierno catalán no es "monocolor". Torra quiso marcar la posición de los independentistas el miércoles, en un aviso contra quienes en el PDeCAT y ERC están a favor de aprobar las Cuentas, asegurando que si Sánchez no mueve ficha en materia de autodeterminación, el voto de los secesionistas será 'no'.



Fachada principal del Tribunal Supremo, en la plaza Villa de París de Madrid.

EFE

El TS deja sin titulación a gran parte de la cúpula de la Policía

Falla que el curso exprés que la URJC organizó para que 200 mandos fueran licenciados no es un grado universitario

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Madrid

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo acaba de abrir una grave crisis en la cúpula del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) al dejar, en la práctica, sin título universitario válido a más de 200 mandos de la institución que ahora se encuentran en un limbo legal.

El alto tribunal ha sentenciado que el curso *online* y exprés de Criminología que la polémica Universidad Rey Juan Carlos (URJC) -ya cuestionada por los

casos de Cristina Cifuentes, Pablo Casado o Carmen Montón- organizó para convertir en tiempo récord a los policías en universitarios "no es equivalente a una titulación media", pues "no cumple con la carga lectiva exigible", ya que, en lugar de los 240 créditos actuales o los 180 que se exigían entonces, los policías en un "período corto de tiempo y mediante un curso a distancia de 60 créditos" se hicieron diplomados universitarios. El grado universitario que habilita a buena parte de los jefes de la institución, por tanto, no es válido, apunta el tribunal.

Cerca de 200 actuales comisarios principales, comisarios, secretarios técnicos, subdirectores, jefes de división y jefes superiores sin titulación (diplomatura o licenciatura universitaria previa) consiguieron entre 2013 y 2015, y

en cuestión de meses, el "grado universitario" que les exigía la Administración para poder optar a los puestos de más alta responsabilidad y sueldo en la institución gracias al cuestionado curso de la URJC, que fue diseñado *ad hoc* para esos agentes cuando un cambio legislativo en la época les obligó a ser universitarios.

Entre esos dos centenares de mandos, admiten fuentes del cuerpo, se encuentra buena parte de la actual cúpula policial nombrada ya en la época del ministro Fernando Grande-Marlaska. Se trata de comisarios y otros funcionarios de alto nivel con décadas de trayectoria profesional, pero que hace cinco años no tenían un título universitario que les permitiera escalar hasta las más altas cotas del escalafón. En los dos años académicos en los que estuvo vigen-

te este supuesto atajo fueron decenas los comisarios e inspectores que consiguieron en un tiempo récord cumplir con los requisitos que fijó la Ley de Personal del Cuerpo de 2015 que, de un día para otro, exigió un "grado universitario" para mejorar en el escalafón. Ese grado también fue un negocio para la universidad que se embolsó por la matrícula de cada carrera exprés 3.000 euros.

El Supremo desestima en su resolución un recurso de un comisario principal contra la decisión del Ministerio de Educación de acabar en 2015 con este grado, que para entonces ya se había convertido en un escándalo dentro y fuera de la institución. "El Grado en Criminología expedido por la Universidad Rey Juan Carlos se obtuvo en un periodo corto de tiempo (pocos meses) mediante curso a distancia y con una carga lectiva de 60 créditos. Para que ese Grado en Criminología fuese equivalente a una antigua Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica debería haberse cursado en tres cursos completos, con una carga de 180 créditos", zanja el tribunal.

Jurisprudencia

La Dirección General de la Policía desconoce todavía el alcance que la sentencia podría tener. En principio, portavoces oficiales apuntan a que el caso analizado por el Supremo afecta solo al comisario que reclamó, si bien otros responsables de Interior admiten que el fallo crea jurisprudencia y que, antes o después, no se podrá obviar para la generalidad de mandos que usaron ese atajo académico.

Por su parte, la URJC anunció ayer que "recurrirá" (sic) la sentencia del Supremo. La universidad (que no desveló cuál será la fórmula jurídica para apelar una resolución firme del alto tribunal en un proceso en el que, además no fue parte) se quejó de la "indefensión" que le ha provocado esta sentencia porque el centro no ha podido aportar la documentación que, según su versión, prueba que el grado tenía los 240 créditos exigidos.

Marlaska tacha de "fantasías" las amenazas de Villarejo a Sánchez

• "El Estado de derecho es muy fuerte y las ideas y las fantasías de cualquier persona poco pueden hacer contra él", dice el ministro

M. SÁIZ PARDO

Madrid

El Gobierno no se cree que José Manuel Villarejo vaya a tirar de la manta y revelar los secretos más recónditos - que dice conocer- del CNI, entre ellos la existencia de un archivo con datos comprometedores de las más altas instancias del Estado o las maniobras de los servicios secretos para entorpecer investigaciones o airear trapos sucios de la Monarquía.

Si el miércoles fue la ministra de Defensa, Margarita Robles, la que aseguró que el Gobierno de Pedro Sánchez (al que Villarejo ha remitido una carta amenazando con descubrir los secretos del CNI) no se va a plegar a ningún chantaje, ayer fue el titular de Interior el que descalificó al excomisario. "El Estado de Derecho es muy fuerte y las ideas y las fantasías de cualquier individuo o sujeto poco pueden hacer contra el Estado de Derecho", apuntó el ministro Fernando Grande-Marlaska.

Una "invención"

También la dirección de Instituciones Penitenciarias puso ayer en entredicho los temores de Villarejo por su vida en la cárcel de Extremera. Prisiones apuntó a una "invención" cuando el excomisario habla de "tortura psicológica" de los funcionarios de la cárcel.

El Gobierno rebaja otra décima más su previsión de crecimiento hasta el 2,2%

Calviño descarta medidas para elevar la edad efectiva de jubilación

La ministra culpa del menor PIB a la negativa de PP y Ciudadanos a flexibilizar el déficit

El Consejo de Ministros aprobará la próxima semana el impuesto a las transacciones financieras y la 'tasa Google'

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Los datos económicos del último trimestre del año han sido "más positivos de lo esperado", el precio del petróleo ha caído -dato impor-

tante en un país tan dependiente como España- y la subida del salario mínimo supondrán un aumento de los ingresos en cotizaciones que aliviarán el déficit del sistema. Aun con todo esto, la ministra de Economía, Nadia Calviño, afirmó ayer que el crecimiento económico para 2019 se ha revisado una décima más a la baja hasta suponer un aumento del 2,2% del PIB.

¿Cuál es el motivo? Calviño explicó en una entrevista en RNE que esta diferencia se debe al fuerte ajuste fiscal que ha habido que realizar al no poder flexibilizar el objetivo de déficit para este año por la negativa de PP y Ciudadanos en el Senado, a pesar de que tras largas negociaciones consiguió pasar la votación del Congreso. "Si hubiéramos mantenido la senda

de déficit del 1,8% para 2019 hubiéramos revisado al alza el crecimiento económico, pero un ajuste fiscal más fuerte supone un menor crecimiento", subrayó la ministra, que aún así insistió en que la previsión del 2,2% supone un crecimiento "sólido y muy por encima de los países del entorno europeo".

Y es que la senda de déficit con la que se han tenido que elaborar los Presupuestos (1,3%) para 2019 es cinco décimas más baja que la propuesta por el Gobierno de Sánchez, que hubiera permitido disponer de 6.000 millones de euros más a repartir entre las comunidades autónomas (unos 2.500 millones), la Seguridad Social (2.500) y la Administración central (1.000). Más positiva es la previsión para el cierre de 2018, que la

ministra espera que arrojen un crecimiento económico del 2,6%, como estaba previsto.

Por el lado del empleo, Calviño aseguró que su estimación es que entre 2018 y 2019 se hayan creado 800.000 nuevos puestos de trabajo. Eso conllevará que la tasa de paro con la que termine 2018 sea del 15,5%, tal y como habían expuesto en sus previsiones, y solo un punto y medio más baja al término de 2019, del 14%, dos décimas más alta de lo que habían proyectado en su anterior cuadro macroeconómico.

Sobre la viabilidad del sistema de pensiones, la ministra dejó claro que no hay soluciones "milagrosas" que hagan desaparecer su coste, en referencia a las recomendaciones que hizo el pasado miércoles la Autoridad Independiente

de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que aboga porque el Estado asuma gastos de la Seguridad Social para cerrar el agujero del sistema -actualmente con un déficit de 17.400 millones de euros-. La AIReF explicó que en los próximos 30 años el gasto en pensiones aumentará hasta el 13,5% del PIB, por lo que proponen aumentar la edad real de jubilación y aumentar hasta los 35 años el cómputo de la carrera de cotización.

El cuadro macroeconómico

"No nos engañemos, los gastos habrá que pagarlos con contribuciones o con impuestos", dijo la titular de Economía. Por ello, el Gobierno está trabajando para ver qué tipo de gastos no contributivos están siendo sufragados con contribuciones destinadas a pagar pensiones, en la línea de las recomendaciones realizadas por la AIReF. "Las pensiones deben ser dignas ahora y dentro de 15, 20 o 30 años", destacó. En esta línea, Calviño señaló que hay que vigilar la evolución demográfica y ver qué va a pasar con la natalidad y la inmigración.

Todos los datos macroeconómicos se desglosarán hoy en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, en el que el Gobierno tiene previsto aprobar tanto este nuevo cuadro de previsiones económicas como los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Además, la titular de Economía adelantó que el próximo viernes el Consejo de Ministros aprobará el impuesto a las multinacionales digitales -la denominada coloquialmente tasa Google- y el impuesto a las transacciones financieras, cuya recaudación irá íntegramente destinada a pagar las pensiones.

El gasto público en España se situó en 2017 en el 40,99% del PIB, lo que supone un 1,2% menos que el año anterior y un 7,11% menos que el de 2012, según un informe de la Intervención General de la Administración. El gasto público ha pasado de los 500.177 millones de euros en 2012, tras la llegada al Gobierno de Mariano Rajoy, hasta los 478.126 millones con los que cerró 2017.



La ministra de Economía, Nadia Calviño, en una rueda de prensa en La Moncloa.

EFE

El BCE advierte sobre la ralentización de la eurozona

El organismo admite que los mercados esperan que la subida de tipos de interés se posponga hasta finales de año

E.M. Madrid

Las proyecciones económicas vienen avisando desde hace unos meses y ahora ha sido el turno del Banco Central Europeo (BCE), que en su última reunión sobre políti-

ca monetaria de diciembre consideró que los últimos datos eran más débiles de lo previsto, lo que indica una ralentización del crecimiento de la zona euro, según las actas del Consejo de Gobierno del BCE que se publicaron ayer.

Según su análisis, existen riesgos a la baja para el crecimiento de la eurozona porque la situación "sigue siendo frágil" y podrían reaparecer rápidamente riesgos y nuevas incertidumbres. La entidad monetaria también destacó que los mercados esperan que la

primera subida de los tipos de interés del BCE se va a posponer hasta finales de 2019 por unos datos más débiles de lo esperado por una demanda externa menor y factores específicos de sectores como el del motor en Alemania, que ha sufrido una bajada pronunciada en el final de 2018 por sus problemas para aplicar los nuevos estándares de emisiones en Europa, que han impedido que muchos modelos estuvieran disponibles para su venta y han reducido las ventas de las empresas

automovilísticas alemanas.

Con todo ello, el Consejo de Gobierno del BCE considera que las perspectivas económicas de la eurozona a medio plazo son sólidas gracias a la fortaleza del mercado laboral y al aumento de los salarios, que subieron una media del 2,5% en el tercer trimestre, tres décimas más que en el segundo. En el tercer trimestre de 2018 creció un 0,2% respecto al anterior, una cifra más baja que el 0,4% de crecimiento del primer y segundo trimestre.

Asimismo, el BCE confía en que la inflación seguirá el camino hacia el objetivo marcado, una tasa cercana pero siempre por debajo del 2%. Y es que la eurozona registró un IPC del 2% en noviembre, dos décimas menos que en octubre, debido sobre todo a la bajada del precio de la energía.

El BCE ha dejado de comprar deuda pública y privada de la zona del euro a comienzos de enero pero seguirá invirtiendo el principal de los bonos adquiridos que vendan.



Una oficina de Vodafone en España.

EFE

Vodafone despedirá a uno de cada cuatro empleados en España

La guerra de precios y del fútbol pasan factura a la operadora, que anuncia un ERE para 1.200 trabajadores

J.A. BRAVO
Madrid

Vodafone perdió la batalla del fútbol televisado –se retiró de la puja multimillonaria por los derechos de la Champions League y LaLiga que ganó Telefónica–, y ello le ha pasado factura. El último capítulo fue el anuncio, ayer, de un “procedimiento de despido colectivo” que terminará afectando a prácticamente uno de cada cuatro integrantes de su plantilla actual, integrada por cerca de 5.100 personas.

Aunque algunas fuentes sindicales se temían algún posible ajuste temporal tras la caída de ingresos en la filial española de la multinacional británica de las telecomunicaciones –un 3,2% en su último semestre fiscal (2.421 millones de euros), que concluyó en septiembre–, la empresa no había planteado nada oficialmente.

De hecho, en la última presentación de resultados su presidente, António Coimbra, sostenía que ese descenso entraba en sus previsiones, defendía que “hay negocio más allá del fútbol” y negaba que fueran entrar en una guerra de precios con los operadores *low cost*.

Argumentaba incluso (el pasado 13 de noviembre) que pese a perder 98.000 clientes de televisión, entrar en la guerra del fútbol carecía de “racionalidad económica”. Reivindicaba tener “una oferta mejor adaptada a la demanda de los distintos segmentos de mercado en España”, aunque las cuentas reflejaban una pérdida de 2.900 millones en su valor contable.

Pero ayer, apenas dos meses después, la compañía sí concedió importancia al recorte en su facturación anual –sus ingresos por servicios bajaron un 7,2% de julio a septiembre de 2018, casi en la misma medida que lo hizo el margen sobre el resultado bruto de explotación (ebitda)– y habla ahora de “revertir la negativa evolución del negocio, reforzar su sostenibilidad y proteger la capacidad de inversión”, esto último clave ante las

sumas millonarias que requerirá el despliegue de redes 5G. Para ello, dijo en un comunicado, pretende “diseñar una organización más competitiva y mejor adaptada a los clientes”.

Y eso implica, según sus responsables, recortar personal, en concreto hasta 1.200 empleados en el que será su tercer expediente de regulación (ERE) desde 2013. Los dos anteriores se saldaron con el despido de prácticamente 2.000 personas, y sus causas fueron tanto la propia crisis económica que atravesaba el país como el exceso de tamaño creado tras la integración de la operadora ONO.

Las negociaciones para este último ERE comenzarán a finales de enero y se prolongarán durante un mes. La empresa, a priori, podría aceptar incentivar las prejubilaciones para reducir el ajuste efectivo, pero no se ha pronunciado oficialmente.

Los sindicatos, no obstante, ya han advertido de su rechazo “frontal” a un recorte “desmesurado”, consecuencia de la “actual deriva de fracaso de sus gestores”, a quienes piden que asuman “responsabilidades” con “autocrítica”.

Ford anuncia el recorte de miles de empleos en Europa

Colpisa. Madrid

El fabricante de automóviles Ford anunció ayer un recorte de miles de empleos en Europa –donde suma 53.000 trabajadores–, aunque sin aportar cifras ni tampoco las plantas afectadas –España cuenta con una en Almassafes (Valencia)–. La medida, según la multinacional estadounidense, incluye su salida de

mercados no rentables –no específica países– y el cierre de líneas en una serie de acciones “clave” para mejorar la rentabilidad de su división europea, que perdió 245 millones de euros antes de impuestos hasta septiembre de 2018. El comité de empresa de Ford Almassafes admitió que la planta valenciana tendrá que negociar en los próximos meses de este año recortes para la factoría.

SE OFRECE

Pequeño bar
EN ALQUILER
zona San Nicolás

a cocinero/a con experiencia

Información en:
buscococineropamplona@gmail.com

Récord de ventas de la marca Volkswagen en 2018 con 6,24 millones de unidades

Crecieron en especial las entregas de todoterrenos urbanos (un 38%) y de los eléctricos (un 13%)

Efe. Fráncfort

La marca Volkswagen, la principal del grupo, ha vendido el récord de 6.244.900 vehículos en 2018, tan sólo un 0,2% más que en 2017 por la incertidumbre económica en China, Argentina y México, y “las severas repercusiones” de los nuevos estándares de emisiones en Europa.

Volkswagen informó ayer de que las ventas crecieron el año pasado en Sudamérica (un 13,1%), Estados Unidos (4,2%) y Europa (3,6%), pero bajaron en Norteamérica (3%) por México, y en China (2,1%). El segmento de todocaminos y otros nuevos productos fueron los ejes del crecimiento de las ventas en estas regiones. Sin embargo, las entregas de la marca VW bajaron en diciembre a 540.600 unidades (un 9% menos).

El director de ventas de VW, Jürgen Stackmann, explicó que “2018 estuvo caracterizado por una incertidumbre considerable en algunas regiones, especialmente en la segunda mitad del año”. Por su parte, el director de operaciones, Ralf Brandstaetter, comentó que “el 2019 será otro año de enormes retos pa-

ra la marca, sobre todo, a la luz de los crecientes riesgos geopolíticos”. Brandstaetter dijo que la marca VW se va a centrar en los beneficios para asegurar una rentabilidad a largo plazo.

Las ventas del segmento de los todoterrenos urbanos crecieron el año pasado un 38% respecto al 2017, por lo que casi uno de cada cinco vehículos que la marca VW entregó el año pasado era un SUV (19,2%). En 2025, la marca VW prevé tener en su cartera de 30 modelos todocamino con sistemas de propulsión convencional y eléctrica.

Las ventas de eléctricos e híbridos subieron el año pasado un 13%, hasta 50.000 unidades, especialmente por la buena acogida del Golf eléctrico en Europa.

Las entregas de la marca VW subieron en Europa a 1.749.500 unidades (un 3,6% más), de ellas 541.200 se vendieron en Alemania (+1,8%), pese a que la aplicación de los nuevos estándares de homologación afectó negativamente a las ventas desde septiembre. Las entregas crecieron en mercados importantes como Italia, España o Francia.

El crecimiento de las ventas en Europa Central y del Este fue mayor, del 8,2%, gracias a Rusia (18,5% más) y a los modelos Polo, Tiguan y el Touareg. La marca VW redujo las entregas en China a 3.110.000 unidades (un 2,1% menos) por la incertidumbre económica.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

15 de enero de 2019

PAMPLONA

De 08:30 a 12:00

Calceteros 12; Carlos III El Noble 3; Castillo 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44; Comedias 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 23; Lindachiquia 5; Pozoblanco 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24; San Nicolás 1, 2, 3, 4, 5; Sarasate 2, 4; Zapatería 9, 17, 19, 25, 33, 37, 43, 45, 47.

17 de enero de 2019

PAMPLONA

De 08:30 a 12:00

Luis Morondo 11, 13, 15, 16; Miguel Astrain 16, 18; Río Alzania 31.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarle! Más información en nuestra página web: www.iberdroladistribucion.es

UPN recurre el acuerdo que retrasó la exclusión de Aznárez, Buil y Sáez

Acusa a la presidenta del Parlamento de "bloquear" la decisión para "aferrarse al sillón"

El PP va a solicitar un informe para averiguar si Aznárez puede votar sobre algo que le afecta

DN Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, presentó ayer un recurso ante la Junta de Portavoces del Parlamento, en el que solicita que se deje sin efecto el acuerdo de la Mesa por la que se ha retrasado la decisión sobre la exclusión del grupo parlamentario de Podemos-Orain Bai de tres de sus integrantes, la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, Mikel Buil y Tere Sáez.

En concreto, los regionalistas piden que se deje sin efecto el acuerdo de posponer hasta la emisión de un informe jurídico la decisión sobre los escritos presentados por el portavoz del grupo Podemos-Orain Bai, Carlos Couso, en el que se comunicaba las expulsiones del grupo, y del planteado por los tres afectados con sus alegaciones en contra.

UPN, según explicó ayer en un comunicado, basa su recurso en el Reglamento de la Cámara que, entre las funciones de la Mesa, recoge la de "calificar, con arreglo al presente Reglamento y previa audiencia de la Junta de Portavoces, los escritos y documentos de índole parlamentaria, así como decla-

rar la admisibilidad o inadmisibilidad de los mismos".

Javier Esparza criticó que "Aznárez trata de poner la institución parlamentaria a su servicio y está causando un grave daño a su imagen con tal de bloquear el funcionamiento de la misma y mantener su sillón". Además, le acusó de ser "juez y parte" en el caso, "ya que no se ha inhibido a la hora de votar en un asunto que le afecta directamente y por el que debería dejar de ser la presidenta". El regionalista acentuó que la mayoría parlamentaria, por medio de la Junta de Portavoces, "ya ha manifestado que se debe dar trámite y, en consecuencia, se convoque un pleno en los 15 días siguientes para elegir una nueva presidencia". "Aznárez está tratando de bloquear la decisión de esa mayoría para aferrarse al sillón, poniendo los servicios jurídicos de la institución a su propio servicio", agregó.

Por su parte, la presidenta del PP, Ana Beltrán, anunció ayer que va a solicitar a los servicios jurídicos del Parlamento un informe para "averiguar" si la presidenta Aznárez "puede participar en votaciones que le afectan directa y personalmente". "Votó el pasado martes en la reunión de la Mesa a favor de encargar un informe jurídico sobre su expulsión del grupo parlamentario de Podemos y, con ese informe, lo que se consiguió fue dilatar en el tiempo la tramitación de dicha expulsión, lo que hubiera conllevado su inmediata destitución como presidenta del Parlamento", expuso Beltrán. "Es un ejemplo más de las muchas decisiones arbitrarias, sectarias y partidistas que lleva tomando desde que asumió el cargo".



Ainhoa Aznárez, el pasado martes en el Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

Aznárez: "4 tráfugas no intentan mantener el orden"

• Reivindica la presidencia de la Cámara foral para Podemos

DN Pamplona

La presidenta del Parlamento foral, Ainhoa Aznárez, se mostró ayer "asombrada" por la situación planteada tras su expulsión del grupo parlamentario de Podemos-Orain Bai "por parte de cuatro tráfugas que ya no pertenecen al partido", dijo en alusión a los críticos Carlos Couso, Laura Pérez, Fanny Carrillo y Rubén Velasco.

"A tres meses de que finalice la actividad ordinaria del Parlamento en esta legislatura y comience la campaña electoral, hay cuatro tráfugas que intentan no mantener el orden y funcionamiento del Parlamento", aseguró Aznárez, en declaraciones a los periodistas. Respecto al informe jurídico que la Mesa ha pedido respecto a la expulsión de Aznárez, Mikel Buil y Tere Sáez, la presidenta del Legislativo dijo que "todavía no hay nada". "El próximo lunes veremos si tenemos informes encima de la mesa para poder calificarlos", añadió Aznárez, para defender su continuidad al frente de la Cámara. "El cambio social nos dio un mandato y yo lo sigo cumpliendo como se me encomendó. Podemos accedió a la presidencia del Parlamento como parte del acuerdo programático y, por lo tanto, Podemos es ahora mismo la que mantiene esa presidencia", afirmó.



Imagen de la concentración celebrada en Pamplona.

CCOO

Sindicatos piden que se incluyan sus demandas en la reforma del Mapa Local

Nueva concentración de protesta de ELA, CCOO, LAB y UGT contra la propuesta del Gobierno

Efe. Pamplona

ELA, CCOO, LAB y UGT se volvieron a concentrar frente al Parlamento para mostrar su rechazo a la reforma del Mapa Local planteada por el Gobierno y pedir que

se incorporen sus propuestas sobre mantenimiento de empleo y homogeneización de las condiciones de los empleados de la Administración Local.

"Volvemos a concentrarnos y lo seguiremos haciendo hasta la aprobación de la ley para reivindicar que incorporen las propuestas que estamos haciendo los sindicatos sobre mantenimiento del empleo, estabilidad de las plantillas y homogeneización de las condiciones de todo el personal que trabaja en la Administración Local", afirmó el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Cecilio Aperte. Añadió que habría que "aprovechar esta ley para reorganizar y mejorar los servicios públicos, pero sin perjudicar los derechos de los trabajadores y trabajadoras".

Por parte de ELA, Josetxo Mandado advirtió que la propuesta del Ejecutivo "puede ser una herramienta que genere más desigualdades que semejanzas" entre los empleados. Por todo ello, una de las principales reivindicaciones de las organizaciones sindicales es "que se tiene que sentar este Gobierno con los representantes de los trabajadores y transmitan las demandas, problemas y diferencias" existentes si de verdad se pretende "que la ley sea un marco que regule y que sirva para todos".

Investigan si hubo exceso policial con un hombre ajeno a una pelea

Sufrió lesiones leves al ser esposado y la Audiencia pide aclarar si hubo desproporción

G.G.O. Pamplona

La Audiencia Provincial ha ordenado seguir investigando si la Policía Municipal de Pamplona actuó de forma desproporcionada al reducir y causar lesiones leves a un hombre que no tenía nada que ver con la pelea por arma blanca por la que habían sido movilizados. El caso había sido archivado por el Juzgado de Instrucción nº 5 de Pamplona, pero la Audiencia entiende que aún "no puede concluirse que los agentes no hubiesen utilizado una fuerza no desproporcionada" con el denunciante.

Tras la reapertura del caso, seis agentes declararon ayer como investigados. Ellos fueron

movilizados el 30 de enero de 2018 por una agresión con arma blanca en una vivienda de la capital navarra. Cuando llegaron, encontraron a un hombre herido en el cuarto piso y en el rellano del quinto al denunciante, que no tenía nada que ver con la pelea del piso inferior. Entonces fue reducido por los policías con el escudo protector y después esposado, causándole varios hematomas y erosiones.

Para la juez que lo archivó, los agentes fueron movilizados por una pelea con arma blanca, hallaron un hombre herido (era una escalera estrecha y había poca luz) y está "justificado" el modo con el que actuaron, destacando que el informe policial recoge que fue requerido "reiteradamente" para que se tumbara y no lo hizo. El denunciante afirma que los agentes le golpearon y le redujeron en el suelo, "dándole patadas", a pesar de que él no tenía nada que ver.

Los hogares navarros redujeron su gasto un 2,4% a lo largo de 2018

Los hogares solo gastaron más en ocio y hostelería frente a una caída en alimentación

DN Pamplona

Si el comportamiento de los hogares navarros se toma como un indicador de la marcha de la economía, se puede afirmar que 2018 fue un ejercicio con inestabilidad o inseguridades. Los hogares navarros no solo echaron el freno a sus carteras, sino que a final de año habían reducido el gasto en un 2,4% con respecto al año anterior.

La 'foto' del gasto de los hogares navarros en 2017 fue muy distinta ya que cerró en positivo, con un aumento del 6,5%. Un año antes, en 2016, el gasto de los hogares solamente se incrementó en un 1% con respecto a 2015. Sin embargo, en 2018, la evolución de este índice ha sido negativa trimestre tras trimestre. Así se desprende de la información que ofrece el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat) en un informe que valora la evolución del gasto de los hogares de la Comunidad foral a precios constantes; es decir, una vez eliminado el efecto de los precios.

El estudio analiza cuatro grandes apartados de gasto. Uno, alimentación, vestido, calzado y vivienda. Dos, enseñanza y salud. Tres, transportes y comunicaciones. Y cuatro, ocio, hostelería y cultura.

De ellos, el único que salió victorioso durante 2018 fue el capítulo de ocio y hostelería, donde el gasto creció un 4,4% con respecto al año anterior. Dicho de otro modo: los hogares navarros gastaron menos durante 2018 en conjunto, pero aún así dedicaron más dinero al ocio y la hostelería.

Menos gasto en alimentación
El mayor recorte que hicieron los hogares navarros fue en transportes y comunicaciones, donde dedicaron un 14,2% menos de dinero que un año antes.

El desembolso total de los hogares en alimentación, vestido, calzado y vivienda, ya que los hogares metieron la tijera en la compra de comida, así como en el gasto en ropa y en mantenimiento del hogar. El gasto en este epígrafe se redujo un 2,4% con respecto al realizado un año antes.

La educación y la salud también sufrió un recorte de gasto durante el año pasado, de manera que los hogares destinaron un 2,2% menos de fondos que durante 2017.



Zona de restauración del centro comercial Itaroa.

J.A. GOÑI

VARIACIÓN INTERANUAL DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES

Índice general	Variación %
Índice general	-2,4
Alimentación, vestido, calzado y vivienda	-2,4
Enseñanza y salud	-2,2
Transportes y comunicaciones	-14,2
Ocio, cultura, hostelería y otros	+4,4

22 nominados al Premio Empresario del Año 2018

• El galardón para el mundo empresarial, organizado por Negocios de Navarra, cumple su 28ª edición

DN Pamplona

El Premio Empresario 2018, de la revista Negocios en Navarra, cuenta con 22 candidatos. Son: Jesús Aguirre (Aguirre Maquinaria); Iñigo Ayerra (IED Electronics); Eduardo Azanza (dasNano); Fernando Bacaicoa (Bacaicoa Industrias Plásticas); Félix Barcos (Congelados Barcos); Jesús Berisa (Grupo Events Hotels); Iñaki y Fran Ecay (Ecay Construcciones); Yolanda Falcón (Electrónica Falcón); hermanos Goicoechea (Gráficas Ulzama); hermanos Lana (Integralia Movilidad); Ciro Larrañeta, (Tetrace); Felipe Larrión (Grupo Empresarial Larrión); Joseba Martikorena (Martiko); J. Ignacio Murillo (Sunsundegui); José M^a Osés (Grupo Osés); Jorge J. Ruiz Martín (Mekatech); Alejandro Ruiz (Grupompleo ETT); Santiago Sala (APEX); Laura Sandúa (Aceites Sandúa); hermanos Sanz (Mega-calzado); Luis Unceta (Isimar) y David Zubeldía y Carlos Yáñez (Geiser Pharma).

Alertan de los discursos de odio hacia personas pobres

Red de Lucha Contra la Pobreza avisa de que crecen los sentimientos de recelo y rechazo hacia estas personas

Efe. Pamplona

Miembros de la Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social advirtieron ayer del aumento, en los últimos años en la Comunidad foral, de discursos que "transmiten un sentimiento de recelo, una actitud de rechazo hacia las personas pobres y de odio hacia los más vulnerables". Así lo afirmaron Rubén Unanua, Amaia Leránz y Gara González, en castellano y en euskera, en una comisión parlamentaria en la que presentaron la campaña BIP (Brillantes Ideas contra la Pobreza). La iniciativa persigue "luchar activamente contra la pobreza mediante la proposición de ideas que sumen". En este sentido, abogaron por "dar la vuelta a esos discursos, ya que solo juntos y juntas conseguiremos invertir las injusticias y crear una sociedad justa y de respeto mutuo".

Los ponentes destacaron "la dignidad" de las personas que están en situaciones de vulnerabilidad social o en riesgo de padecerla porque, según expresaron, a

pesar de las dificultades con las que se topan día a día "son ejemplo de perseverancia".

86.000 personas afectadas
Para los miembros de esta entidad, el Parlamento de Navarra adquiere "un papel impulsor de cambio" para crear una ciudadanía más inclusiva". Como dato, recordaron que en 2018, un 13,5% de la población navarra (cerca de 86.000 personas) vivían en una situación de pobreza y exclusión, según la tasa europea AROPE. "Hoy en día una de cada dos personas pobres viven en pobreza severa, de forma que residen en hogares cuyos ingresos son infe-

riores a 35 euros por unidad de consumo", remarcaron. Los ponentes instaron a que, mediante esta campaña, "la ciudadanía y otros actores sociales sean cómplices generadores de ideas". Unas ideas que, según comentaron, puedan sacar a alguien de una situación de exclusión social o puedan ayudar a sensibilizar contra la aporofobia (aversión a la pobreza).

Al término de la sesión, todos los grupos parlamentarios acordaron sumarse a esta campaña, de manera que presentarán una declaración institucional al respecto el próximo lunes en la Mesa y Junta de Portavoces.

BURLATAKO UDALA

HIRI-JARDUKETARAKO PLAN BEREZIA LANTZ HIRIA KALEKO 1. ZENBAKIAN/
JENDEAURREKO INFORMAZIOA TRAMITEA

Tramitea: Hasiarako onespena, 2018/11/30 Toki Gobernuko Batzarra.
Objektua: jabetza kendu eta oztoto arkitetktonikoak kendu, eta irisgarritasun unibertsala eta pertsona ororentzako diseinua hobetu.
Sustatzaila: Lantz Hiria kaleko 1. zenbakiko jabeen elkarteak.
Alegazio Epea: hitabete bat baliouduneko iragarkia NAOko 6. alean 2019/01/10ean argitaratzen denetik hasita.
Kontsultatzeko Tokia: Burlatako Udala, Larrañetako Plaza z/g lehenengo solairua (hirigintza).

AYUNTAMIENTO DE BURLADA

PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA CALLE VILLA DE LANZ 1 /
TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Trámite: Aprobación Inicial. Junta de Gobierno Local de 30/11/2018
Objeto: expropiación por supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
Promotor: Comunidad de Propietarios cl Villa de Lanz 1
Plazo de alegaciones: 1 mes a partir de la publicación del anuncio en el BON nº 6 de 10/01/2019.
Lugar de consulta: Ayuntamiento de Burlada, Plaza de las Eras s/n, planta 1 (urbanismo)
Burlata, 2019ko urtarrilaren 10a / Burlada, 10 de enero de 2019.
Aikatea / El Alcalde, José María Noval Galarraga

Andia
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari
27€
(iva incluido)

entrantes

- Ensalada de queso de cabra con frutos secos y confitura de tomate
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Ensalada de pimientos de Puente con ventresca
- Cardo con jamón de bodega a la navarra
- Alubias rojas con robellones
- Pastel de verduras y gulas con salsa de hongos

segundos

- Lubina a la brasa con refrito y panaderas
- Salmón a la brasa con piña asada
- Merluza a la brasa con verduras salteadas
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de vaca a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Solomillo de vaca a la brasa con salsa Roquefort
- Cochinillo de caserío asado con patatas panaderas

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Iperregui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Los trabajadores navarros, los mejor pagados de toda España

Un empleado en la Comunidad foral ingresa 3.100 euros más al año que la media nacional

Mandos intermedios y directivos mejoran su poder adquisitivo y los asalariados lo empeoran

Efe. Barcelona/Pamplona

Navarra lidera las retribuciones de empleados más altas, con un sueldo medio de 25.967 euros, unos 3.100 euros más al año que la media, según los resultados del informe sobre la evolución salarial entre 2007 y 2018 elaborado por la consultora ICSA y la escuela de negocios EADA y en el que analizan las retribuciones salariales de directivos, mandos intermedios y trabajadores en España. Los salarios de directivos y mandos intermedios han registrado en 2018 unos incrementos superiores al 2,4%, mientras que los de los trabajadores medios se han mantenido estancados, con un aumento de tan sólo un 0,11% en el último año.

La Comunidad foral lidera así las retribuciones de empleados más altas seguida de Madrid (24.026 euros), Cataluña (23.171 euros), País Vasco (22.223 euros) y Asturias (22.181 euros), mientras que La Rioja y Extremadura son las autonomías con salarios más bajos, de 19.233 y 18.884 euros, respectivamente. En el conjunto de España, el sueldo del trabajador medio ha permanecido estancado en 2018, situándose en



Los asalariados del sector industrial han registrado las mayores alzas de ingresos.

CORDOVILLA (ARCHIVO)

los 22.819 euros anuales, un 0,11% más que en 2017, lo que se traduce en un aumento de 26 euros en el año. Por el contrario, los puestos de responsabilidad han registrado una mayor subida salarial en el último año: en concreto, el sueldo medio de los directivos se ha situado en 2018 en los 81.059 euros (+2,48%), mientras que el de los mandos intermedios ha crecido un 2,65% interanual, alcanzando los 41.507 euros mensuales.

“Los incrementos no han sido espectaculares ni mucho menos. Pero la cultura de estos últimos 12 años ha sido de mucha prudencia, con la idea de mantener la sosteni-

bilidad de las organizaciones después de 2007. Hoy tenemos una economía mucho más tocada tras 10 o 12 años de recesión”, explicaba ayer en rueda de prensa el presidente de ICSA, Ernest Poveda.

Menos poder adquisitivo

La evolución salarial desde 2007 destaca que directivos y mandos intermedios han incrementado su poder adquisitivo en un 1,18 y un 2,46%, respectivamente, mientras que los empleados han perdido un 0,3% del suyo, con una inflación acumulada desde el inicio de la crisis hasta 2018 del 16,8%. En cuanto a los salarios de los direc-

tivos, Madrid y Cataluña encabezan la lista, con sueldos de 82.310 y 85.347 euros anuales, respectivamente, y en las posiciones de mando intermedias, los salarios más elevados se ubican también en Madrid, con 43.703 euros, y en Cataluña, con 42.148.

Por otro lado, el presidente de ICSA destacaba la mejora salarial en la industria, donde un trabajador medio puede cobrar 25.099 euros anuales y un directivo, 85.416. También apuntaba “una cierta recuperación” en los mandos intermedios del sector de la construcción, con un salario que llega a los 40.833 euros anuales.

El comité de Cabelte pide al Parlamento más compromiso

DN Pamplona

Una representación del comité de Cabelte-Incasa, empresa que fabrica cableado eléctrico de aluminio en Egüés, explicó ayer en el Parlamento las circunstancias en las que se encuentra la plantilla tras anunciarse el cese de la actividad industrial de la empresa que dejará a 77 empleados en paro. Por ello, pidieron a los grupos que legislaran para impedir en el futuro “deslocalizaciones” como la que están sufriendo. La dirección se reúne hoy con el comité para presentar la nueva propuesta de bajas voluntarias en la que se espera una mejora en las garantías de pago de las indemnizaciones.

ELA reclama los salarios de las 45 despedidas por Clinhotel

DN Pamplona

El sindicato ELA ha reclamado a la empresa Clinhotel que abone las nóminas atrasadas desde octubre a las 45 empleadas despedidas antes de las pasadas Navidades. Asimismo, ha exigido a los hoteles en los que estaban trabajando como mano de obra subcontratada (Pompaelo, Villa de Castejón y El Toro) que internalicen a las trabajadoras.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL REBABADOS Y SOLDADURA, S.A.

Don Fernando José Carabaña Aguado, Registrador Mercantil de Navarra II, conforme a lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitud de don José Miguel Luis Holgado, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Rebabados y Soldadura, S.A, a celebrar en el domicilio social, sito en Alsasua, Polígono Industrial Ibarrea, sin número, el día 20 de febrero de 2019 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 21 de febrero de 2019 a las 9:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Acuerdo del órgano de administración de creación y publicación de la página web de la sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y resto de actuaciones necesarias teniendo en cuenta el art.11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 20 de los estatutos y demás disposiciones aplicables.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Quinto.- Acuerdo de modificación del órgano de administración de dos administradores mancomunados a un administrador único; 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Los socios podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta (el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria).

Pamplona, a 18 de diciembre de 2018.- El registrador, Fernando José Carabaña Aguado.

El Ajuar
EL ARTE DE DECORAR

REFORMAS · PROYECTOS · MOBILIARIO · TELAS

Avda. Sancho el Fuerte, 24-26 • 31008 PAMPLONA
T 948 176 189 • www.elajuardecoracion.com • N° Colegiada 256

aprendiendo felices

arsai
guardería

• Para niños de 4 meses a 3 añitos

• Amplias instalaciones nuevas

• Más de 3000 m2 de patio vigilado con columpios

• Cocina casera realizada en nuestras instalaciones con asesoramiento nutricional

• Equipo de profesionales con formación específica

¡¡NUEVA GUARDERÍA EN EL SOTO!!

Calle Adela Bazo, nº 44 (Soto de Lezkairu)
Tel. 635 831 251 • info@arsaiguarderia.com • www.arsaiguarderia.com

PLAN RENOVE
Abonamos **400€** por cambio de cocina completa

SÍGUENOS

JOMA
cocinas y mobiliario

SALONES, COCINAS, BAÑOS, TAPICERÍA, DORMITORIOS, ARMARIOS, AUXILIARES, DESCANSO, ELECTRODOMÉSTICOS

Pol. Ind. La Nava, c/5, 21 - Tel/Fax 948 712 117. Ofite. info@cocinajoma.com • www.cocinajoma.com SÍGUENOS

TRANSPORTE Y MONTAJE GRATIS

Diario de

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO

Hoy, Molde de tarta hondo
Por solo 6,95 €
+ periódico



25 años urte 1994-2019

Aranzadi se suma a UPN y PSN y tumba los Presupuestos de Iruña

LA PRÓRROGA DE LAS CUENTAS CONLLEVA LA PÉRDIDA DE 26 MILLONES EN INVERSIONES CUENCA NIEGA QUE LE OFRECIERAN UN ACUERDO, PESE A LOS DOCUMENTOS QUE LO CONFIRMAN
EL PLENO LIMITA LOS PISOS TURÍSTICOS PERO NO FIJA DISTANCIA ENTRE HOTELES

“Lo que ha hecho Aranzadi ha sido frustrar las demandas de miles de pamploneses”

PATRICIA PERALES
Concejala de EH Bildu

“Negociar no es imponer y tres fuerzas hemos sido capaces de buscar el acuerdo”

JAVIER LEOZ
Concejal de Geroa Bai

“Nos hubieran gustado cambios más profundos, pero el Presupuesto era bueno”

EDURNE EGUINO
Concejala de I-E

“Los Presupuestos no responden para nada al modelo que nosotros tenemos de ciudad”

ENRIQUE MAYA
Portavoz de UPN

“Ha faltado valentía para acometer los cambios importantes”

MANUEL MILLERA
Concejal de Aranzadi

“Aranzadi ha protagonizado el esperpento total; ha chantajeado al equipo de gobierno”

MAITE ESPORRIN
Concejala del PSN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 36 A 39



Los técnicos ven “alto riesgo” en Rozalejo

EL INFORME AVALA EL SELLADO POR SEGURIDAD. El informe de los técnicos de Patrimonio, del responsable de la Oficina de Rehabilitación municipal y del jefe de Patrimonio de Príncipe de Viana constata el agravamiento de los riesgos por el grave deterioro en el palacio Marqués de Rozalejo, okupado como gaztetxe. En la foto, puntales en una de las salas cuyas ventanas dan a la calle Navarrería. Foto: Javier Bergasa PÁGINAS 40-42



REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLICIAL

NAVARRA AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO A GERMÁN, DEL ESTAL, CANO Y ZABALZA // P16 Y 17

Prematrícula en Infantil y Primaria entre el 4 y el 8 de febrero

PAMPLONA - Entre el 4 y el 8 de febrero estará abierto el plazo de prematrícula en Infantil y Primaria. La lista del alumnado admitido se publicará el 1 de marzo. PÁGINA 6

REBAÑOS DE RONCAL LLEVARÁN GPS PARA EVITAR ATAQUES DE OSOS

PÁGINA 11

Madrid paga los 12 millones para los descuentos en la AP-15

Fomento concede 10 millones para mejoras en la N-121-A

PÁGINA 18

EL IRUÑA ROCK SE CELEBRARÁ EN EL NAVARRA ARENA EL 24 Y EL 25 DE MAYO

PÁGINA 63

COMODIN RELOJ DE PARED





Fachada del Palacio de Justicia de Navarra, observada desde la calle. Foto: Patxi Cascante

Condenado a diez años de expulsión por acuchillar a su mujer en el cuello en Burlada

El acusado, rumano de 60 años y que lleva preso desde junio de 2017, aceptó ayer en la Audiencia la condena por un delito de lesiones con instrumento peligroso

Enrique Conde

PAMPLONA – La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra condenó ayer de conformidad a un hombre, S.C., de nacionalidad rumana y de 60 años de edad, a una pena de cuatro años y tres meses de prisión por haber acometido con un cuchillo contra su mujer, de 63 años, a la que causó lesiones de arma blanca en el cuello. El acusado se encuentra en prisión provisional desde que ocurrieron los hechos, en junio de 2017, y ayer se le sustituyó la pena de cárcel que le fue impuesta por la expulsión del país durante diez años. Asimismo, se le condenó a nueve años de alejamiento respecto a la que era su pareja. Se le aplicó la agravante de parentesco.

El juicio que se iba a celebrar ayer en la Audiencia se cerró con un acuerdo entre las partes –Fiscalía, acusación particular y defensa– después de que las acusaciones rebajaran sus peticiones iniciales de nueve años de prisión por un delito de tentativa de homicidio. Finalmente, el encausado fue condenado por un delito de lesiones con uso de instrumento peligroso (en este caso un cuchillo) y aceptó el relato de los hechos. De esta forma, reconoció que el 18 de junio de 2017, en la localidad de Burlada y después de haber llegado hace unas semanas a Navarra, inició una discusión con su esposa sobre las 3.15 horas en una habi-

tación que compartían para vivir. Al parecer, el procesado tenía intención de mantener relaciones sexuales con la mujer, pero esta se negaba. A continuación, el hombre se dirigió a la cocina del piso, cogió un cuchillo de 13 centímetros de filo y, al entrar de nuevo a la habitación, empujó contra la cama a su mujer y se sentó sobre la misma. Después de colocarle una rodilla en el pecho, le comenzó a decir “quiero matarte”, “quiero matarte”, para a continuación llegar a clavarle el cuchillo que portaba a la altura del cuello. Posteriormente, salió del dormitorio para pedir ayuda a otra compañera de piso.

HERIDA DE 7 Y CICATRIZ DE 11 CENTÍMETROS Como consecuencia de estos hechos, la mujer resultó con lesiones consistentes en herida con una profundidad de 7 centímetros en la zona laterocervical posterior izquierda. Además, presentaba hematomas en zonas próximas y otra herida en la misma región anterior de 13 centímetros. Requirió de una primera asistencia y de tratamiento médico quirúrgico para curarse de dichas lesiones. Estuvo tres días hospitalizada y tardó de curar de sus lesiones 47 días de perjuicio personal básico y 9 días de pérdida temporal de calidad de vida. La víctima presenta como secuela, que le causa un perjuicio estético moderado, una cicatriz de 11 centímetros de longitud.

El caso que terminó resuelto ayer en la Sección 2ª de la Audiencia guarda ciertas similitudes con otro recientemente juzgado por este tribunal. Se trata de un asunto de violencia de género que ocurrió en Lodosa y, en cuya sentencia, se aplicó la teoría del desistimiento. Es decir, en aquel asunto anterior, también se acusaba de intento de homicidio al procesado, que atacó en primer lugar a su exmujer con un cuchillo y luego trató de estrangularla, pero finalmente desistió la acción. La Audiencia entendió entonces que “consideramos concurrente el desistimiento, en su modalidad omisiva, que exime de la responsabilidad por homicidio”, destacaba el tribunal. El agresor, según aquella sentencia, “al ver su creciente estado de asfixia, de modo consciente y voluntario, deja de apretarle el cuello, poniendo fin a la situación de peligro para su vida”. En el asunto que se iba a juzgar ayer se planteaba una discusión similar por el tipo delictivo que aplicar a la acción agresora, si el de tentativa de homicidio o el de lesiones. Conviene recordar que el artículo 16.2 del Código Penal establece que “quedará exento de responsabilidad penal por el delito intentado quien evite voluntariamente la consumación del delito, bien desistiendo de la ejecución ya iniciada, bien impidiendo la producción del resultado”. En este caso, el acuerdo se cerró por el delito de lesiones, consumado, sin discutir la tentativa imputada inicialmente. ●

El TS avala que quien asuma la deuda por un embargo pueda reclamarla

El Alto Tribunal responde a un recurso procedente de Navarra que resuelve un litigio familiar

PAMPLONA – El Tribunal Supremo (TS) ha avalado que cuando un tercero se hace cargo de la deuda pendiente tras una ejecución hipotecaria o embargo de una propiedad para su venta, este tiene derecho a reclamar la cantidad desembolsada a quienes suscribieron la hipoteca. El Supremo responde así un recurso de casación procedente de la Sección Tercera de la Audiencia navarra. El pleno de la sala de lo Civil resuelve un litigio familiar en el que los padres de uno de los deudores se comprometieron a hacerse cargo de los gastos que se adeudaban y que no pudieron ser satisfechos con la subasta del inmueble. Durante el proceso, los hipotecados se separaron, y los padres, que se habían hecho cargo de dichos gastos, reclamaron a la expareja de su hijo la parte proporcional que le hubiera correspondido abonar.

Los magistrados dan la razón ahora al matrimonio que asumió la deuda, al considerar que los prestatarios eran “deudores solidarios” del préstamo contraído con la entidad y, por tanto, tenían las mismas obligaciones. La Sala entiende que las consecuencias de la asunción de una deuda por quien inicialmente



Fachada del Supremo. Foto: Efe

no era deudor están en función tanto del contenido del acuerdo del acreedor con quien asume el pago como de la relación existente entre este último y el deudor; en el caso, los demandantes pagaron a la entidad acreedora el importe de la deuda pendiente del préstamo sin cubrir por la subasta. Los demandantes y la entidad acordaron que el pago por parte de los primeros de la deuda de los prestatarios sería un pago liberatorio respecto de la entidad, pero no pretendieron extinguir definitivamente la obligación, puesto que su intención de recobrar lo pagado quedó expresamente plasmada en el acuerdo suscrito con la entidad antes del pago. –D.N.

Desalojado el turno de noche de Fagor-Ederlan en Tafalla por un fuego

El suceso se produjo a las 22.03 horas del miércoles en una máquina recién instalada en fundición

PAMPLONA – Los trabajadores del turno de noche que se encontraban en la factoría Fagor Ederlan, en Tafalla, han desalojado las naves de la empresa al producirse un incendio en una máquina recién instalada en la sección de fundición, sin que se registraran heridos. Una llamada recibida a las 22.03 horas en el teléfono 112 de SOS Navarra informando del incendio provocó la movilización de los bomberos del parque de Tafalla, que comprobaron que el fuego había afectado a la máquina y material aislante, propagándose además a los filtros de aspiración adyacentes, por lo que han solici-

tado apoyo de los parques de Cordovilla y Peralta. En total intervinieron 14 bomberos que dieron por controlado el incendio hacia las 1.30 horas, aunque las labores de ventilación, refresco y vigilancia se han prolongado hasta las 2.20 horas. La Policía Foral investiga las causas del suceso.

CAPARROSO Y MENDILLORRI También en la noche del miércoles al jueves, efectivos de bomberos del parque de Peralta acudieron a un fuego de bajera en la localidad de Caparroso, donde sofocaron el fuego y no hubo que lamentar daños personales, según informaron en su perfil de Twitter. Durante la tarde de ayer, dotaciones del parque central de Cordovilla acudieron a sofocar un fuego que afectó a una caldera y un tendedero de un piso de la calle de El Lago de Mendillorri. –D.N.



Representantes de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza, ayer en la sesión de trabajo. Foto: Oskar Montero

Alertan del aumento de discursos de odio hacia personas pobres en Navarra

La Red de Lucha contra la Pobreza presenta en el Parlamento la campaña BIP

PAMPLONA – Miembros de la Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social advirtieron ayer del aumento, en los últimos años en la Comunidad foral, de discursos que “transmiten un sentimiento de recelo, una actitud de rechazo hacia las personas pobres y de odio hacia los más vulnerables”.

Así lo señalaron Rubén Unanua, Amaia Leránz y Gara González, en castellano y en euskera, en una comisión parlamentaria de Derechos Sociales en la que presentaron la campaña BIP (Brillantes Ideas contra la Pobreza) que persigue “luchar activamente contra la pobreza mediante la proposición de ideas que sumen”.

En este sentido, abogaron por “dar la vuelta a esos discursos, ya que solo juntos y juntas conseguiremos invertir las injusticias y crear una sociedad justa y de respeto mutuo”.

Igualmente, destacaron “la dignidad de las personas que están en situaciones de vulnerabilidad social o en riesgo de padecerla”, ya que, “a pesar de las dificultades con las que se topan día a día, son ejemplo de perseverancia”.

Para los miembros de esta entidad, el Parlamento de Navarra adquiere “un papel impulsor de cambio tendente a crear una ciudadanía más inclusiva, así como una mayor visibilización de campañas que buscan equilibrar la balanza”.

Precisaron que, en 2018, un 13,5

por ciento de la población navarra, lo que suponen cerca de 86.000 personas, vivían en una situación de pobreza y exclusión, según la tasa europea AROPE.

“Hoy en día una de cada dos personas pobres viven en pobreza severa, de forma que residen en hogares cuyos ingresos son inferiores a 35 euros por unidad de consumo”, remarcaron.

En cualquier caso, instaron a que, mediante esta campaña, “la ciudadanía y otros actores sociales sean cómplices generadores de ideas”.

Unas ideas que, según comentaron, puedan sacar a alguien de una situación de exclusión social o puedan ayudar a sensibilizar contra la aporofobia (aversión a la pobreza).

RESPUESTA DE LOS GRUPOS La portavoz de UPN, Maribel García Malo, compartió “el espíritu de la campaña

” y consideró importante “realizar un análisis riguroso de las materias que se desarrollan en este ámbito”.

Desde Geroa Bai, la parlamentaria Isabel Aramburu indicó que la campaña “llega en un momento crucial”, puesto que las actitudes de aporofobia “están en un crecimiento que nunca habríamos pensado que podía darse”.

Por parte de EH Bildu, Asun Fernandez de Garaialde señaló que, en la lucha contra la pobreza, “se habla de personas que forman parte de la sociedad” y destacó la dignidad de éstas “para salir de la situación en que se encuentran”.

El parlamentario de Podemos Mikel Buil apostó por “redistribuir la riqueza y luchar contra la pobreza obscena” y, de la misma manera, la socialista Nuria Medina resaltó la importancia de la campaña, ya que se han puesto “en cuestión algunos derechos que creíamos consolidados”. José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, calificó esta campaña como “brillante, necesaria y muy oportuna”. Así, advirtió de que se están “normalizando” en la sociedad discursos contra los inmigrantes.

Al término de la sesión, los grupos parlamentarios acordaron sumarse a esta campaña, de manera que presentarán una declaración institucional al respecto el próximo lunes en la Mesa y Junta de Portavoces. – Efe

“La campaña Brillantes Ideas contra la Pobreza llega en un momento crucial”

ISABEL ARAMBURU
Parlamentaria de Geroa Bai

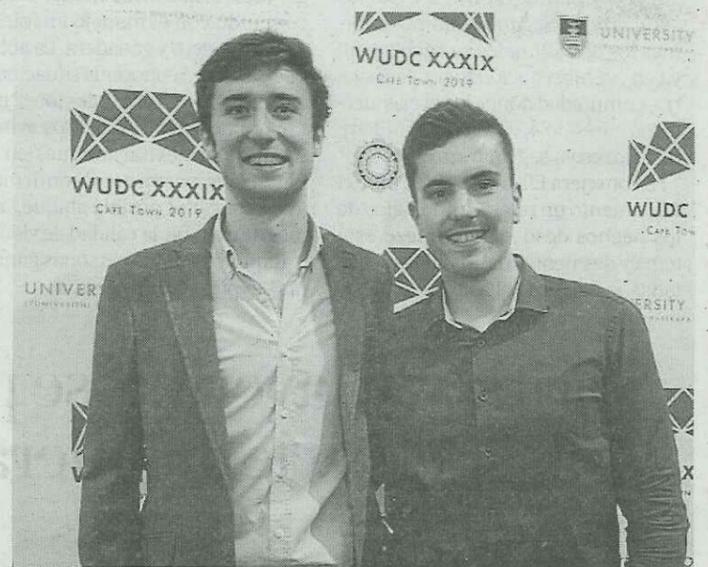
La UPNA, 10ª en el torneo de debate en inglés más importante del mundo

Los alumnos Iñigo de Carlos y David Garciandía participan en la categoría de inglés como lengua extranjera

PAMPLONA – Los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra Iñigo de Carlos Artajo y David Garciandía Igal (ambos, del Doble Grado en Ade y Derecho), lograron clasificar a la institución académica como 10º mejor equipo del mundo dentro de la categoría *English as a Foreign Language* (inglés como lengua extranjera) en la competición *World Universities Debating Championship (WUDC) 2019*, el equivalente al mundial de debate, que se celebró del 27 de diciembre al 4 de enero en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Además, los representantes de la UPNA en el torneo han conseguido que la UPNA figure como segundo mejor equipo español en la his-

toria del citado campeonato, que ya ha celebrado 39 ediciones.

Por otro lado, cabe destacar que los estudiantes finalizaron el torneo por delante de instituciones de gran prestigio internacional, como la Universidad de Stanford o la Universidad de California en Berkeley (EEUU). Además, se impusieron en duelos directos a otras universidades de renombre internacional y ganaron debates tanto a estudiantes nativos (australianos procedentes de la Universidad Tecnológica de Sydney, canadienses de la Universidad de Alberta, la Universidad McGill o la Universidad de Montreal o estadounidenses como los de la Universidad Weill Cornell, incluida en la denominada *Ivy League*, la Universidad Clemson o la Universidad de Vermont) como a no nativos: indonesios, taiwaneses (a Tsinghua University, considerada mejor universidad de Asia), surcoreanos, malayos... – D.N.



De izda a dcha, Iñigo de Carlos Artajo y David Garciandía. Foto: D.N.

Abierta la matrícula del 2º semestre del Centro de Idiomas de la UPNA

HASTA EL 25 DE ENERO – El Centro de Idiomas de la Universidad Pública de Navarra ofrece la posibilidad de incorporarse a partir del 28 de enero a los cursos de alemán, inglés, francés, chino y español que comenzaron en septiembre, hasta completar los grupos. Las pruebas de nivel (gratuitas y presenciales) se realizarán previa inscripción a través de la web del centro y sin necesidad de cita previa. Durante esta semana, los test se han realizado en horario de mañana y a partir del próximo lunes el horario es de 9.00 a 12.30 horas y de 15.30 a 16.30 (viernes, de 9.00 a 12.30 horas). La matrícula y las pruebas de nivel finalizarán el próximo 25 de enero. – D.N.

Un juzgado declara improcedentes dos despidos de cuidadoras

RESIDENCIA – El Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona, en dos sentencias dictadas en sendos procesos judiciales, ha “declarado la improcedencia del despido de dos cuidadoras gerontológicas que prestaban sus servicios en una de las residencias de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, dependiente del Gobierno de Navarra”, según informó ayer el sindicato de técnicos de enfermería SAE en una nota de prensa. Un comunicado en el que también señaló que su asesoría jurídica “ha hecho valer el derecho de estas trabajadoras a ser readmitidas o indemnizadas debidamente”. – D.N.

Invalidado el título diseñado para ascender a 200 mandos policiales

El Supremo ve insuficiente el Grado en Criminología que cursaron en la Universidad Rey Juan Carlos

PAMPLONA - El Tribunal Supremo ha dejado en un limbo a cientos de mandos de la Policía -unos 200, según fuentes policiales- al rechazar dar validez al título de *Grado en Criminología* de la Universidad Rey Juan Carlos que utilizaron para ascender en el cuerpo. El alto tribunal confirma una sentencia anterior de la Audiencia Nacional y considera el título de la URJC aportado por un comisario para ascender no puede homologarse al título de grado, pese a tener ese mismo nombre, ya que la carga lectiva declarada es muy inferior (60 créditos frente al mínimo de 180) y al no constar las materias cursadas ni el número de horas de cada una de ellas.

Así consta en la sentencia, en la que los magistrados del Alto Tribunal desestiman el recurso de casación interpuesto por el comisario contra la de la Audiencia Nacional, de 21 de julio de 2016, que rechazó la impugnación a la negativa del Ministerio de Educación a reconocerle el título de licenciado. La sentencia no anula el título -los policías que lo posean pueden seguir usándolo como mérito donde lo consideren oportuno- pero rechaza que este curso sea equivalente y pueda tener los efectos de un grado universitario válido.

El recurrente es comisario e interpuso el 16 de julio de 2014, al amparo de 2000 ya derogada, que se le reconociese que su formación primero como inspector y luego como comisario equivalía al título de Licenciado universitario. Para el acceso a la escala ejecutiva, ya sea mediante oposición o promoción, el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad exigía como titulación mínima ser Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o titulación equivalente. Hoy es necesario el título universitario oficial de Grado y se reconoce la equivalencia con una Licenciatura universitaria a los que accediesen a la escala Ejecutiva, esto es, inspector, mediante oposición y tras superar la formación en la Escuela Nacional de Policía con una carga lectiva estimada en 178 créditos, equiparable a un segundo ciclo universitario.

Según el Supremo, el título de Grado no es asimilable a un título medio o de primer ciclo por razón de su estructura, carga lectiva y contenido. Agrega que "aquel comporta una carga lectiva de 240 créditos y un título medio o de primer ciclo, equivalía a tres cursos de una Licenciatura, con una carga lectiva mínima de 180 créditos". Y añade que, en el caso examinado, "el Grado en Criminología obtenido en la Universidad Rey Juan Carlos era de 60 créditos, luego a los efectos de la Orden de 18 de abril de 2000 es inhábil para completar la formación exigida que permita declarar la equivalencia a una Licenciatura".



Manifestaciones de estudiantes contras las irregularidades en la Universidad Rey Juan Carlos. Foto: Efe

Fuentes de la Dirección General de la Policía afirman que la sentencia solo afecta al comisario que recurrió y sostienen que no pone en duda los títulos de los otros mandos que siguieron es mismo curso. Sin embargo, otras fuentes de Interior consideran que el fallo crea jurisprudencia y que, por tanto, obligará a tomar medidas para salvar el limbo jurídico que abre. Desde la universidad señalaron que este Grado tiene un total de 240 créditos, como el resto de grados, y que la sentencia se refiere al comisario, que realizó 60 y el resto fueron reconocimientos de crédito por su anterior actividad, conforme a la ley.

LAS CLAVES

- **Escala policial.** La Policía tiene una escala ejecutiva, la que se inicia con el rango de inspector, y una escala superior, la cúpula policial, de comisarios y comisarios principales.
- **Requisito.** Cientos de inspectores jefe y comisarios que no tenían licenciatura alguna querían obtenerla cursando el título de la URJC para poder acceder a las plazas que la exigían, como establece la ley.

LOS SINDICATOS

3.000 EUROS DE COSTE POR ALUMNO

●●● **Comisarios.** El sindicato Alternativa Sindical de Policía (ASP), que emprendió una batalla judicial en la que incluso llevó este asunto a la vía penal con una denuncia que fue archivada, calcula que unos 400 mandos de la Policía realizaron esos cursos para poder ascender a comisario. Según ese sindicato, el curso se ofreció en 2013 y 2014, hasta que lo paralizó el Ministerio en 2015, y que el coste por alumno fue de 3.000 euros. Ramón Cosío, portavoz del Sindicato Unificado de Policía (SUP, mayoritario entre los agentes), subrayó la urgencia de "la carrera profesional de los policías esté homologada y tutelada por una universidad".

Antes que el Supremo, que precisa que el de la URJC tampoco puede considerarse como un nuevo título de Grado" pues "pese a denominarse Grado, no cumple con la carga lectiva exigible para ser tenido como tal", la Audiencia Nacional avaló esa desestimación de la equiparación porque una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica equivalían a tres cursos completos de una licenciatura, lo que implica 180 créditos y con el actual sistema de estudios universitarios, el título de Grado exige 240 créditos. Además, señalaba que no acreditó haber cursado un mínimo de 180 créditos. Y agregaba que es "un hecho que el título aportado fue obtenido en un periodo corto de tiempo (pocos meses), mediante curso a distancia y con una carga lectiva de 60 créditos y que se trató de un curso organizado por la URJC dirigido a Inspectores del CNP para que pudieran obtener un título oficial de Grado, pero que es insuficiente para equipararlo al de Licenciado".

La polémica arranca en el periodo 2013-2015, cuando cerca de 200 comisarios y inspectores de la Policía sin titulación universitaria obtuvieron gracias al curso de la URJC el grado universitario que la Administración les exigió, tras un cambio legislativo, para poder optar a puestos de más alta responsabilidad y sueldo. - D.N.

Villarejo espío 4.000 teléfonos para el BBVA

La CNMV analiza las consecuencias de las escuchas en las cuentas del banco

PAMPLONA - El BBVA ha revelado que abrió el pasado mes de junio una investigación sobre la contratación y los servicios prestados por la firma Cenyt, propiedad del encarcelado excomisario José Manuel Villarejo, y ha asegurado que tomará "las medidas internas que procedan" si se acreditara la existencia de irregularidades, además de llevar a cabo las acciones judiciales pertinentes.

Aparte de esta investigación interna, la entidad que actualmente preside Carlos Torres Vila solicitó a un despacho externo de abogados una revisión independiente de los hechos y de la documentación disponible. BBVA informó de ellos en una declaración institucional ante las informaciones publicadas sobre el grupo Cenyt, "que de ser ciertas revestirían una indudable gravedad", subrayó el banco.

El diario *El Confidencial* publica el jueves que el BBVA de Francisco González utilizó al comisario Villarejo para tener acceso en tiempo real a las llamadas telefónicas que se cruzaron en plena operación de asalto al banco los principales promotores de la maniobra, el entonces presidente de Sacyr, Luis del Rivero, el industrial Juan Abelló y el jefe de la Oficina Económica de José Luis Rodríguez Zapatero, Miguel Sebastián.

Villarejo controló durante tres meses de 2004 para el BBVA las comunicaciones entre el entonces presidente de Sacyr, Luis del Rivero, el industrial Juan Abelló y el jefe de la Oficina Económica de José Luis Rodríguez Zapatero, Miguel Sebastián, en el intento de asalto de Sacyr al banco.

15.000 LLAMADAS También fueron espiadas decenas de personas, empresas e incluso medios de comunicación que habrían tenido una participación secundaria en esa ofensiva. Según consta en la documentación a la que ha tenido acceso el citado diario digital en una investigación conjunta con *Moncloa.com*, el presunto cerebro de la operación Tandem llegó a facilitar a directivos de BBVA el detalle de hasta 15.000 contactos telefónicos.

Además, La CNMV analiza las consecuencias en las cuentas del BBVA de las escuchas de Villarejo. La Comisión quiere ver si ha habido algún efecto en el patrimonio y estudiará si fueron escuchados altos directivos de su organización. - D.N.

Economía



Coche llenando la batería en un punto de recarga lento en el barrio de Iturrama, en Pamplona.

APUNTE

ZOE Y LEAF, LOS MÁS VENDIDOS

●●● Renault y Nissan. Pese a que los coches eléctricos suponen apenas un 1% del total de vehículos vendidos, algunos modelos comienzan a ganar ya cierta presencia, especialmente en las grandes ciudades, donde las flotas de empresas de coches compartidos terminan por acaparar ayudas y presencia. Así el coche con mayor número de matriculaciones en España durante 2018 fue el Renault Zoe, con un total de 1.422 unidades vendidas. Según los datos de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (Aniacam), el segundo modelo más vendido entre los vehículos eléctricos puros fue a parar al Nissan Leaf (1.276 unidades) y el tercer escalón para el Smart Fortwo E.D. (761 unidades). Cierran el ranking de los coches eléctricos más vendidos en España en 2018 el Smart Fortwo E.D. (698 unidades) y el BMW i3 (683 unidades). — D.N.

LA VENTA DE COCHES ELÉCTRICOS NO DESPEGA Y SOLO SE MATRICULAN 84 VEHÍCULOS EN NAVARRA EN 2018

● Las ayudas navarras no bastan para compensar la ausencia de un plan estable de apoyo en todo el Estado ● La red de electrolineras cuenta con 69 puntos de carga, de los que solo cuatro son rápidos

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Hay futuros que siempre están llegando y nunca parecen concretarse. Y el del coche eléctrico, cuyos primeros prototipos datan del siglo XIX, no quiere ser uno de ellos, pese a que sus cifras de ventas siguen sin despegar en España. Quizá porque no existe un plan estable de apoyo ni una red de puntos de recarga rápida lo suficientemente densa como para animar a un colectivo de consumidores que sigue optando de manera abrumadora por los motores de combustión y, en menor medida, por los vehículos híbridos.

Los datos de 2018 muestran la misma curva ascendente de años pasados, pero con unos volúmenes tan reducidos que, en términos totales, apenas suponen el 1% del total de vehículos. En Navarra, de hecho, apenas se matricularon 84 eléctricos puros, un 47% más que el año anterior, pero

apenas el 0,60% del total de los que se vendieron en España. Este porcentaje supone apenas la mitad de los que le corresponden a la Comunidad Foral por cuota y tiene su explicación. La ofrece Pachi Esparza, de Unsain Grupo, que vende en Navarra coches eléctricos de Renault y Nissan: "El coche eléctrico tiene más implantación en grandes ciudades, en este caso Madrid, donde ya se está restringiendo el tráfico a otros vehículos". En la Comunidad de Madrid se matricularon 7.727 coches el año pasado, el 55% del total.

La cifra de ventas de Navarra (que incorpora 644 coches híbridos, un 30% más que el año pasado) tiene además su pequeño truco. Casi la mitad de los vehículos eléctricos matriculados se corresponden con adquisiciones realizadas por las administraciones públicas, especialmente el Gobierno de Navarra, las Mancomunidades y algunos Ayuntamientos, que han decidido dar ejem-



"Las ayudas del Estado se agotan en días, sería más interesante, por ejemplo, bajar el IVA"

PACHI ESPARZA
Unsain

pló y comenzar a sustituir una pequeña parte de su flota de coches de combustión. Este apoyo desde lo público se encuentra lejos de resultar suficiente, explica Pachi Esparza, quien reclama un plan mucho más estable desde el Estado. "Hasta ahora hemos tenidos planes de pon y quita, en los que se aporta algo de dinero que se termina en tres o cuatro días. Y no sé si este año, cuando no sabemos si habrá presupuestos, tendremos", explica Esparza, quien considera que sería mucho más eficaz definir un marco fijo, tal y como se ha hecho por ejemplo en Noruega, donde casi cuatro de cada diez coches que se venden son ya eléctricos. "Allí no pagan IVA, quizá se podría pensar en poner un tipo reducido. Sería un mensaje bastante contundente", dice Esparza.

El Plan Movalt, que contemplaba ayudas de unos 5.500 euros por coche, contaba con una partida presupuestaria de unos 50 millones de euros que se agotó con rapidez. Además de ello,

el Gobierno de Navarra, cuenta con su propio régimen de ayudas, con una desgravación fiscal de hasta el 30% del valor del coche, si bien con limitaciones en función del precio del coche y del tramo de renta en el que se ubique el comprador. "Son ayudas que están muy bien, pero lo cierto es que el consumidor prefiere el dinero en la mano, que algo que no va a percibir hasta junio al hacer la declaración", señala Esparza, quien considera asimismo necesario dar un impulso al despliegue de puntos de recarga.

En total, Navarra solo cuenta con 69 puntos de carga, de los que, además, únicamente cuatro son rápidos y permiten recargar el coche en apenas 20 minutos. Una escasez insalvable para los consumidores, que ven cómo las baterías evolucionan "y lo van a seguir haciendo", dice Esparza. "El coche eléctrico va a ser una realidad, pero hay que poner ya en serio con ello", explica el empresario navarro. — D.N.

PUNTOS DE CARGA

Lugar	Localidad
Mercadona Iturrondo	Burlada
Calle Angulo 2	Ororbia
Calle Mayor	Legarda
Calle San Martín, 33,	Egúés
Calle Urbasa, 129	Sarriguren
Ctra. Pamplona-Huarte, Km 5,	Olaz
Parking centro salud Mutilva	Mutilva
Parking Centro Comercial Itaroa	Huarte
Carr. Barbarin, 40,	Arróniz
Parking Subterráneo Eroski	Pamplona
Iberdrola AVIA E.S. Zona Auto	Tudela
Calle Universidad, 2	Pamplona
Hotel Balneario	Elgorriaga
Parking Saba Plaza del Castillo	Pamplona
Paraje Entremutilvas, s/n, 31192	Aranguren
Av. Belascoain, 75	Zizur Mayor Navarra
Avia Calle Roncesvalles, 2	Estella
Sarriguren (Centro de salud)	Sarriguren
Calle General, 12	Oricin
Ctra. Zaragoza, 37	Cordovilla
Calle Urbicain, 2	Gorriaz
San Miguel Karrika, 20	Lizarraga
Calle Ntra. Sra. Purificación, 8	Berrioplano
Arantzeta Hotela	Arantzeta
Hotel Alhama	Cintruénigo
Plaza de la Cruz, 5	Lodosa
Calle el Ayuntamiento, 7ª	Mendavia
Poligono Galaria, 10	Cordovilla
Gamesa - Sarriguren I	Egúés
Calle el Hoyo, 5	Viana
Plaza la Cruz, 2	Falces
Calle Zaldibide, 2	Salinas de Pamplona
Rural Suite Hotel Apartamentos	Cascante
Parking Plaza Toros	Pamplona
Restaurante Baratzte - Camping	Espinal
Mercadona	Egúés
Saltoki Avenida San Jorge	Pamplona
Hotel Aire de Bardenas [Tesla DC]	Tudela
Decathlon	Pamplona
Nissan Autoagrícola Tudela	Fontellas
Nissan Comercial Arre Motor	Arre
Av. de San Jorge Etorbidea, 1-19	Pamplona
Hotel Alma Pamplona [Tesla DC]	Pamplona
Elektra Landaben	Pamplona
Estación de Serv Aralar Lezkairu	Pamplona
Castillo de Gorraiz Hotel (Tesla DC)	Gorraiz
Calle José María Lacarra, 12	Cintruénigo

Renault Unšain SL	Cordovilla
Parking Mercado de Ermitagaña	Pamplona
Parking San Juan de Dios	Pamplona
Estación de Servicio Repsol Zuasti-Iza	
Parking Eroski Plaza S. Sebastián	Pamplona
Eroski La Brena	Tudela
Estación de Servicio Villava	Villava
Aparcamiento Blanca de Navarra	Pamplona
Aparcamiento Pza de la Coronación	Estella
Parking Paseo de Invierno	Tudela
E.S. Gasoleos Marisa, S.L.	Lerín
Aparcamiento Baluarte	Pamplona
Carrefour	Pamplona
NH Iruña Park	Pamplona
Av de San Ignacio, 8	Pamplona
Ingeteam	Sarriguren
Acciona Energia	Sarriguren
Aparcamiento Hospitales	Pamplona
Jofemar S.A.	Peralta

En negrita, los puntos rápidos

AYUDAS Y VENTAJAS

32.000

BASE MÁXIMA DEDUCCIÓN.

Asciende a un 30% del total y se puede aplicar tanto en el IRPF como en el caso del Impuesto de Sociedades. Se trata de ayudas que generalmente son compatibles con las que ofrece el Estado.

5%

EN HÍBRIDOS ENCHUFABLES.

También es posible deducirse entre un 15% y 25% del coste de la instalación de un poste de recarga.

50%

AHORRO EN MANTENIMIENTO.

Los costes de carga son inferiores a los de repostar con carburante. A eso hay que añadir las menores averías de estos coches y al hecho de que están exentos del pago de tasas como la de la Zona Azul.

La Comunidad crea 81 empresas en noviembre, un 24,6% más

El capital suscrito por estas sociedades mercantiles asciende a 1,4 millones de euros, según el INE

PAMPLONA – Navarra ha registrado en noviembre la creación de 81 nuevas sociedades mercantiles, lo que representa un incremento del 24,6% con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que se contabilizaron siete disoluciones de empresas, un 75% más, aunque fue la comunidad autónoma con menos cierres, según los datos del INE. De las 81 empresas creadas, una es una sociedad anónima y 80 son sociedades limitadas, y cuentan con un capital suscrito de 1.430.000 euros, de los cuales se han desembolsado 1.055.000. Por su parte, de las siete disoluciones de sociedades, una ha sido voluntaria, tres por fusión y tres por otras causas.

En noviembre, han ampliado

capital en Navarra 24 sociedades mercantiles (tres sociedades anónimas y 21 sociedades limitadas), con un capital de 23,1 millones. Ninguna empresa ha desembolsado dividendos en este mes mientras que seis sociedades han reducido su capital con uno suscrito de 886.000 euros.

OTROS DATOS A nivel nacional, el número de nuevas sociedades mercantiles subió un 3,3% en noviembre respecto al mismo mes de 2017, hasta sumar 7.974 empresas, al tiempo que las disoluciones empresariales se incrementaron un 9,9%, hasta totalizar 1.989. Con el avance de noviembre, la creación de empresas encadena dos meses de subidas interanuales, aunque la de noviembre ha sido más moderada que la de octubre, cuando aumentó casi un 7%.

El 20,6% de las sociedades mercantiles que se crearon en noviembre se dedica al comercio y el 15,3% a inmo-

biliarias, financieros y seguros. En cuanto a las sociedades disueltas por actividad económica principal, el 22,2% correspondió al comercio y el 15,9% a la construcción. Para la constitución de las 7.974 empresas creadas en noviembre se suscribieron más de 305 millones, lo que supone un descenso del 17,6% respecto al mismo mes de 2017, mientras que el capital medio suscrito, que se situó en 38.330 euros, retrocedió un 20,3% en tasa interanual.

De las 1.989 empresas que se disolvieron en noviembre, el 77,2% lo hicieron voluntariamente, el 10,2% por fusión con otras sociedades y el 12,6% restante por otras causas. Por su parte, el número de sociedades mercantiles que ampliaron capital en el undécimo mes del año aumentó un 3,2% interanual, hasta las 2.549 empresas. Las comunidades con mayor número de sociedades mercantiles creadas en noviembre fueron Madrid (1.840), Catalunya (1.494) y Andalucía (1.381). – E.P.

El comité pide a los políticos que eviten el cierre de Cabelte Incasa

Insiste en que "los partidos deben legislar para proteger a la clase trabajadora de las tropelías de multinacionales"

PAMPLONA – "Solo me dicen que no espere ganar a partir de ahora lo que estaba cobrando en la empresa en la que llevo 24 años haciendo cables, y que me voy a ver muy jodido para jubilarme. Mi panorama, con 52 años, y el del resto de compañeros de Cabelte Incasa no es nada gratificante", explicó el presidente del comité y miembro de ELA, Eduardo Etxezarreta, durante la comisión de Desarrollo Económico ante los siete grupos parlamentarios.

Los representantes de los 81 trabajadores pidieron a los políticos que "hagan el máximo esfuerzo" para evitar el cierre de la compañía, situada en Egúés. El delegado de ELA Mitxel Delgado demandó a los políticos que asistieron a la sesión en el Parlamento, que dejaran de "darse cera" y que trabajaran "para frenar la deslocalización". Su compañero Rubén Miranda insistió en que por un momento se había "olvidado de qué hacía allí", porque pensaba que estaba viendo la tele al observar cómo se tiraban "los trastos unos a otros". El comité exigió a los partidos que "legislen para proteger a la sociedad y a la clase trabajadora de las tropelías de multinacionales".



Los miembros del comité: Sergio Gómez, Eduardo Etxezarreta, Mitxel Delgado, Rubén Miranda y Manolo Sarasate. Foto: Iban Aguinaga

"Políticos: dejad de daros cera y trabajad para frenar la deslocalización"

MITXEL DELGADO
Miembro del comité por ELA

"Con mis 52 años, solo me dicen que no espere ganar ahora el sueldo que he tenido"

EDUARDO ETXEZARRETA
Presidente del comité por ELA



DOS MESES Y MEDIO ESTROPEADO. Uno de los primeros puntos de recarga instalados en Pamplona, que se encuentra ubicado en la avenida San Ignacio, se encuentra estropeado desde hace ya más de dos meses, lo que ha generado quejas de algunos usuarios de coches eléctricos en Pamplona. Se trata de un punto de recarga lenta, instalado en su momento por Iberdrola, pero de gestión municipal. Foto: Javier Bergasa

La marca VW vende el récord de 6,24 millones de vehículos en 2018, pero solo un 0,2% más

COMPANÍA - La marca VW ha vendido el récord de 6.244.900 vehículos en 2018, tan solo un 0,2% más que en 2017 por la incertidumbre económica en China, Argentina y México, y "las severas repercusiones" de los nuevos estándares de emisiones en Europa. VW informó de que las ventas crecieron en 2018 en Sudamérica (+13,1%), EEUU (+4,2%) y Europa (+3,6%), pero bajaron en Norteamérica (-3%) por México, y en China (-2,1%). - Efe

CaixaBank prevé informar del número de afectados por el ERE el jueves 17 de enero

ENTIDAD FINANCIERA - CaixaBank dará a conocer el número de afectados, las medidas y causas que justifican un ERE en la entidad, en la próxima reunión entre la dirección y los sindicatos el jueves 17 de enero. Esta es la conclusión de los sindicatos tras el primer encuentro con la dirección del banco, celebrado ayer en Barcelona, y que sirvió para constituir la mesa negociadora, informaron fuentes sindicales. - Efe



Representantes de los más de 35 colectivos. Foto: Oskar Montero

Sindicatos y colectivos muestran su apoyo a los trabajadores en huelga de Huerta de Peralta

LABORAL - Más de 35 colectivos, entre los que se encuentran LAB, ESK, CGT, EHNE, HIRU y Steilas, han firmado un comunicado en el que muestran su apoyo a las reivindicaciones del comité de Huerta de Peralta y los trabajadores en huelga indefinida, que reclaman la "readmisión de los compañeros despedidos, pago de la deuda por incumplimiento de convenio sectorial e inicio de negociaciones para un pacto de empresa". - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,11%
6.593,19
En el año: 4,16%

CAC 40
↓ -0,16%
4.805,66
En el año: 1,58%

DAX
↑ 0,26%
10.921,59
En el año: 3,43%

DOW JONES*
↑ 0,19%
23.924,52
En el año: 2,56%

EUROSTOXX 50
↑ 0,18%
3.075,73
En el año: 2,48%

FTSE 100
↑ 0,52%
6.942,87
En el año: 3,19%

BRASIL*
↑ 0,18%
93.781,84
En el año: 6,71%

COLOMBIA*
↓ -0,30%
11.554,20
En el año: 3,68%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 10-01-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
BERKELEY ENE	63,836	0,30	
RENO MEDICI	10,134	0,74	
BORGES	7,527	4,00	
CODERE	6,494	4,10	
QBR.H.LAIN	5,356	0,84	
DEOLEO	3,930	0,07	
COEMAC	3,360	3,23	
SACYR	3,236	2,04	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
D. FELGUERA	-6,579	0,01	
DIA	-6,100	0,42	
PESCANOVA	-5,120	0,54	
AIRTIFICIAL	-3,949	0,15	
EZENTIS	-3,025	0,54	
RENTA CORP.	-2,727	3,21	
ATRESMEDIA	-2,498	4,53	
TUBOS REUNID	-2,494	0,17	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
ABENGOA B	136.669.100		
NYESA VALORE	42.340.753		
URBAS	36.859.200		
SANTANDER	36.072.030		
B. SABADELL	31.961.187		
BERKELEY ENE	29.758.540		
IBERDROLA	16.866.776		
BBVA	16.193.913		

PRECIO DEL DINERO		Último
Euribor 3 mes		-0,308
Euribor 1 año		-0,118
\$ EEUU		1,1517
Yen		124,72
Libra		0,90232
Franco Suizo		1,13065
Corona Noruega		9,7558
Corona Sueca		10,2331

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	195,500	0,85	7,18
▼ AIR LIQUIDE SA	104,000	-1,09	-4,10
▼ AIRBUS SE	89,610	-0,08	6,73
▲ ALLIANZ SE-VINK	178,520	0,78	1,93
▼ AMADEUS IT GROUP	61,460	-1,57	1,02
▲ ANHEUSER-BUSCH I	61,220	0,72	6,10
▼ ASML HOLDING NV	140,140	-0,61	2,17
▲ AXA	19,508	0,84	3,45
▲ BANCO SANTANDER	4,276	1,81	7,61
▲ BASF SE	63,500	0,27	5,13
▲ BAYER AG-REG	65,880	0,44	8,78
▼ BAYER MOTOREN WK	72,530	-0,58	2,59
▲ BBVA	4,984	0,88	7,52
▲ BNP PARIBAS	41,215	1,08	4,41
▲ CRH PLC	24,555	0,43	6,30
▲ DAIMLER AG	49,290	0,77	7,36
▲ DANONE	61,760	0,32	0,41
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,050	-1,22	4,77
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,780	0,07	-0,27
▲ ENEL SPA	5,250	1,67	4,08
▲ ENGIE	13,465	1,74	7,50
▼ ENI SPA	14,242	-0,10	3,59
▲ ESSILORLUXOTTICA	112,100	0,36	1,49
▲ FRESENIUS SE & C	44,220	2,01	4,34
▲ IBERDROLA SA	6,902	0,55	-1,65
▼ INDITEX	23,510	-1,38	5,19
▲ ING GROEP NV	9,851	0,31	4,69
▲ INTESA SANPAOLO	2,021	0,72	4,19
▼ KERING	405,400	-3,50	-1,51
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,610	0,96	2,42
▼ KONINKLIJKE PHIL	30,680	-0,45	-0,81
▲ LINDE PLC	139,000	1,65	0,32
▼ LVMH MOET HENNE	259,150	-0,92	0,37
▲ L'OREAL	198,150	0,56	-1,52
▲ MUECHENER RUE-R	190,150	1,33	-0,21
▼ NOKIA OYJ	5,294	-0,64	5,25
▼ ORANGE	13,570	-1,17	-4,13
▼ SAFRAN SA	105,600	-2,18	0,19
▲ SANOFI	74,180	0,07	-1,96
▲ SAP SE	89,440	0,29	2,89
▼ SCHNEIDER ELECTR	59,920	-0,40	0,33
▲ SIEMENS AG-REG	98,760	0,12	1,42
▲ SOC GENERALE SA	28,780	0,96	3,45
▲ TELEFONICA	7,661	1,78	4,39
▼ TOTAL SA	47,600	-0,48	3,07
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	143,280	-0,04	5,82
▲ UNILEVER NV-CVA	46,365	0,11	-2,22
▲ VINCI SA	73,080	0,25	1,47
▲ VIVENDI	21,780	0,28	2,35
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,920	-1,06	4,32

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	78,740	1,42	6,55
▼ ACERINOX	9,224	-1,47	6,49
▼ ACS CONST.	34,290	-0,84	1,36
▲ AENA	139,250	0,54	2,58
▼ AMADEUS IT	61,460	-1,57	1,02
▼ ARCEL.MITTAL	19,400	-1,31	6,71
▼ B. SABADELL	1,031	-1,53	3,05
▼ BANKIA	2,633	-1,13	2,85
▼ BANKINTER	7,000	-1,16	-0,26
▲ BBVA	4,984	0,88	7,52
▼ CAIXABANK	3,223	-0,71	1,86
▲ CELLNEX TELECOM	23,850	0,59	6,52
▼ CIE AUTOMOT.	22,900	-0,87	6,81
▲ ENAGAS	24,990	1,63	5,84
▲ ENCE	5,800	0,69	5,74
▲ ENDESA	20,570	2,34	2,19
▲ FERROVIAL	18,630	1,22	5,28
▼ GRIFOLS	24,070	-0,66	5,11
▲ IBERDROLA	6,902	0,55	-1,65
▼ INDITEX	23,510	-1,38	5,19
▼ INDRA A	8,535	-0,52	3,64
▲ INM.COLONIAL	8,470	0,59	4,12
▼ INT.AIRL.GRP	6,588	-0,96	-4,80
▲ MAPFRE	2,388	1,36	2,93
▼ MEDIASET ESP	5,928	-0,27	7,98
▼ MELIA HOTELS	8,640	-0,35	5,24
▼ MERLIN PROP.	10,875	-0,23	0,83
▲ NATURGY	22,850	1,47	2,65
▲ RED ELE.CORP	19,825	1,72	1,69
▲ REPSOL	14,775	0,54	4,94
▲ SANTANDER	4,276	1,81	7,61
▼ SIEMENS GAMESA	11,385	-2,32	7,00
▲ TEC.REUNIDAS	23,030	0,09	7,92
▲ TELEFONICA	7,661	1,78	4,39
▼ VISCOFAN	48,640	-0,25	1,08

↑ **0,38%**

Último: **8.856,80**
Variación: **33,20**

Variación Año: **316,90**
Variación % Año: **3,71%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	6,760	0,00	-2,03
▼ ABENGOA	0,017	-2,31	16,55
= ABENGOA B	0,004	0,00	20,59
= ADVED	0,485	0,00	0,00
= AEDAS HOMES	22,000	0,00	-0,72
▼ AIRBUS	88,630	-1,21	5,83
▼ AIRTIFICIAL	0,151	-3,95	8,02
▼ ALANTRA	13,800	-1,08	-0,72
▲ ALMIRALL	14,860	0,41	11,14
▼ AMPER	0,272	-1,59	13,72
= AMREST HOLDI	9,920	0,00	-0,50
▲ APERAM	25,730	0,47	15,38
▲ APPLUS SERVICES	10,260	2,86	5,88
= ARIMA	9,040	0,00	0,44
▼ ATRESMEDIA	4,528	-2,50	3,81
▼ AUDAX RENOV.	2,290	-0,43	78,21
▲ AUXIL.FF.CC	37,000	0,54	2,21
= AZKOYEN	6,780	0,00	3,67
= B.RIOJANAS	5,600	0,00	5,66
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼ BAYER	65,350	-1,58	9,34
▲ BERKELEY ENE	0,299	63,84	163,44
▲ BIOSEARCH	1,350	0,75	36,09
▼ BOLSAS Y MER	25,560	-0,31	5,10
▲ BORGES	4,000	7,53	1,01
= CCEP	40,300	0,00	-0,10
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,700	0,00	1,11
▲ CODERE	4,100	6,49	26,15
▲ COEMAC	3,230	0,36	23,28
▼ COR.ALBA	41,700	-0,71	-1,88
▲ CORREA	3,430	1,48	5,54
▼ D. FELGUERA	0,014	-6,58	23,48
▲ DEOLEO	0,071	3,93	26,37
▼ DIA	0,422	-6,10	-8,60
▲ EBRO FOODS	17,990	2,74	3,15
▲ EDREAMS ODIGEO	2,650	1,34	11,58
▲ ELECNOR	12,360	-0,32	-6,36
▲ ERCROS	3,612	1,18	15,99
= EUROPAC	16,800	0,00	0,12
▲ EUSKALTEL	7,250	1,12	3,72
▼ EZENTIS	0,545	-3,02	14,62
▲ FAES	3,020	0,50	1,68
= FCC	12,200	0,00	4,27
▼ FLUIDRA	9,380	-0,53	-4,19
▲ G.CATALANA O	34,400	2,38	5,52
= G.E.SAN JOSE	5,250	0,00	14,13
▼ GESTAMP	5,175	-0,38	4,12
▲ GL. DOMINION	4,315	1,17	0,35
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,350	1,12	5,47
▼ GRIFOLS B	16,640	-2,23	3,10
▼ HISPANIA ACT.	18,400	-0,22	0,71
▲ IBERPAPEL	31,900	0,63	-3,33
▼ INM. DEL SUR	10,550	-0,47	2,43
▼ LABORAT.ROVI	18,500	-0,27	6,02
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,470	0,95	0,27
▲ LIBERBANK	0,456	1,20	3,64
▲ LINGOTES ESP	14,480	2,70	31,64
▼ LOGISTA	22,520	-0,53	3,02
▼ MASMOVIL	20,550	-2,14	5,38
▼ METROVACESA, S.A.	10,840	-0,09	-2,25
▲ MIQUEL COST.	16,440	0,98	-3,18
▼ MONTEBALITO	1,442	-1,90	10,08
▼ NATRA	0,886	-0,78	3,99
▲ NATURHOUSE	1,838	1,43	16,48
▲ NEINOR H.	12,740	1,92	-2,00
▲ NEXTIL	0,805	2,29	10,73
▼ NH HOTEL	4,102	0,00	1,13
▼ NYESA VALORE	0,018	-1,12	5,39
▼ OBR.H.LAIN	0,838	5,36	28,53
▼ ORYZON GENOMICS	2,850	-2,40	31,64
▼ PARQUES REUNIDOS	10,600	-0,75	-1,85
▼ PESCANOVA	0,545	-5,12	-2,92
▼ PHARMA MAR	1,401	-1,06	28,53
= PRIM	10,950	0,00	4,29
▼ PRISA	1,700	-1,16	-3,41
▲ PROSEGUR	4,992	2,55	12,89
= PROSEGUR CASH	2,050	0,00	6,00
▼ QUABIT INM.	1,380	-0,72	6,15
▼ REALIA	0,930	-0,11	2,20
= REIG JOFRE	2,350	0,00	3,07
▲ RENO MEDICI	0,739	10,13	23,17
= RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,960	-0,25	1,53

Navarra es la comunidad que paga mejores salarios, con 25.967 € de media al año para los empleados

Mandos intermedios (40.558) y directivos (79.206) sólo son superados por Madrid y Catalunya

PAMPLONA – Navarra lidera las retribuciones de empleados más altas, con un sueldo medio de 25.967 euros, algo más de 3.100 euros más al año que la media estatal, que está situada en 22.819 euros anuales. Sólo cuatro CCAA superan la media española. Además de Navarra son, por este orden, Madrid, Catalunya y Comunidad Autónoma Vasca.

En el caso de los mandos intermedios Navarra es, con 40.558 euros al año, la tercera comunidad que más salarios paga tras Madrid y Catalunya, que son las únicas que superan el umbral de la media estatal, fijado en 41.507 euros al año.

Igual panorama presentan las retribuciones de los directivos. En Navarra alcanzan una media anual de 79.206 euros anuales. La media estatal es de 81.059 euros, cantidad que sólo superan también Madrid y Catalunya.

A nivel estatal, el salario medio bruto de los empleados españoles permanece estancado tras cuatro años de crecimiento económico, situándose en 22.819 euros en 2018, un 0,11% más respecto a 2017, lo que se traduce en 26 euros adicionales.

La situación varía en positivo en cuanto a los directivos, con un salario medio bruto anual de 81.059 euros (un 2,48% más respecto a 2017, con 1.962 euros adicionales), y de los mandos intermedios, que cobran 41.507 euros, lo que supone una subida en cifras absolutas de 1.072 euros, un 2,65% más.

Estos son algunos de los resultados que extrae la duodécima edición del informe sobre la evolución salarial entre los años 2007 y 2018 que han elaborado la consultora ICSA y la escuela de negocios EADA y en el que analizan las retribuciones salariales de directivos, mandos intermedios y trabajadores en España. “Los incrementos no han sido espectaculares ni mucho menos. Pero la cultura de estos últimos 12 años ha sido de mucha prudencia, con la idea de mantener la sostenibilidad de las organizaciones después de 2007. Hoy tenemos una economía mucho más tocada tras 10 o 12 años de recesión”, explicó el presidente de ICSA, Ernest Poveda.

MÁS SUBIDAS A DIRECTIVOS Respecto a 2007, directivos y mandos intermedios han incrementado su poder adquisitivo en un 1,18% y un 2,46%, respectivamente, mientras que los empleados han perdido un 0,3% del suyo, con una inflación acumulada desde el inicio de la crisis hasta 2018 del 16,8%.

Por comunidades autónomas, Nava-



Un empleado, trabajando en una fábrica -de automóviles. Foto: Efe

rra lidera las retribuciones de empleados más altas, con un sueldo medio de 25.967 euros, seguido de Madrid (24.026 euros), Catalunya (23.171 euros), CAV (22.223 euros) y Asturias (22.181 euros), mientras que La Rioja y Extremadura son las autonomías con salarios más bajos, de 19.233 y 18.884 euros, respectivamente.

En cuanto a los salarios de los directivos, Madrid y Catalunya encabezan la lista, con sueldos de 82.310 y 85.347 euros anuales, respectivamente, y en las posiciones de mando intermedios, los salarios más elevados se ubican también en Madrid, con 43.703 euros, y en Cataluña, con 42.148.

Por otro lado, el presidente de ICSA ha destacado la mejora salarial que se ha producido en la industria, donde un trabajador medio puede cobrar 25.099 euros anuales y un directivo, 85.416. También ha habido “una cierta recuperación” en los mandos intermedios del sector de la construcción, con un salario que llega a los 40.833 euros anuales.

No obstante, es el sector de la banca y los seguros el que más repunta, con

LAS CLAVES

- **Los directivos, ocho veces más.** El sueldo de los mandos intermedios está en 41.507 euros y el de los directivos en 81.059, un 2,65% y un 2,48% más que el año anterior respectivamente. Después de cuatro años de crecimiento económico, el salario de los empleados solo sube 310 euros, mientras que el de los directivos ha incrementado en 2.454 euros, 8 veces más.
- **Desempleo.** A pesar de las mejoras retributivas en determinadas posiciones y de que en algunos casos éstas ya alcanzan niveles previos a la crisis, el informe considera “preocupante” que todavía no se hayan recuperado todos los salarios y que aún haya más de 3 millones de parados.
- **Comercio y turismo.** Por sectores, el comercio y el turismo son los peores remunerados en los tres niveles salariales analizados.

retribuciones anuales que alcanzan los 91.071 euros para los directivos y los 26.395 en el caso del trabajador, mientras que los salarios más bajos se corresponden con el sector turístico y comercial, con un salario anual de 18.583 euros para el empleado.

En un sector tan estratégico para la economía española como es el turismo, “sorprende que se siga retribuyendo tan mal a sus empleados. Estos salarios nos llevan a tener servicios de peor calidad y que pierden valor añadido”, aseguró Poveda.

El presidente de ICSA señaló que “quizás sería más razonable y sostenible indexar las actualizaciones retributivas a los resultados de las empresas, cambiando los modelos de cálculo tradicionales por otro más enfocados, por ejemplo, a la productividad o a la consecución de objetivos”. Poveda insistió en la necesidad de replantear este modelo retributivo para lograr una distribución equitativa y, sobre todo, un modelo “individualizado, no por sectores”, para evitar el “café para todos” que, al final, no genera mejoras sustanciales. – D.N.

Vodafone despedirá a 1.200 trabajadores, el 24% de la plantilla

Justifica la medida por la caída de ingresos ante las nuevas ofertas de bajo coste en España

PAMPLONA – El operador telefónico Vodafone España comunicó a los sindicatos un procedimiento de despido colectivo que afectará a un máximo de 1.200 empleados de los aproximadamente 5.100 que tiene en el Estado español, alrededor del 24%.

Vodafone, que ha convocado a los representantes de los trabajadores, UGT, CCOO y STC, prevé iniciar a finales de enero el período de consultas.

La compañía justifica la medida por la caída de ingresos ante las nuevas ofertas de bajo coste. También alude a razones económicas, productivas y organizativas, y ha explicado que con la misma persigue revertir la negativa evolución del negocio, con caídas en los ingresos y el resultado bruto de explotación (Ebitda) en el primer semestre –abril a septiembre– de su año fiscal.

Los ingresos de Vodafone España cayeron un 3,2%, hasta los 2.421 millones de euros en el primer semestre fiscal, lastrados por la reposición de tarifas y la guerra del fútbol, y su valor contable en el país se vio rebajado en 2.900 millones.

Además, durante el período de abril a septiembre de 2018 redujo su base de clientes de televisión en 98.000, de ellos 66.000 entre julio y septiembre, principalmente por la decisión de la compañía británica de no seguir comprando los derechos de emisión de fútbol a Telefónica, que se hizo en junio con los contenidos de La Liga española y de la Champions europea para las próximas temporadas.

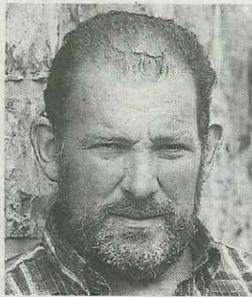
Tanto los sindicatos UGT como CCOO expresaron su rechazo frontal a la medida presentada por la compañía, a la que, según las citadas fuentes sindicales, se oponen todos los representantes de los trabajadores de Vodafone.

Un portavoz del sindicato UGT denunció, tras conocer la intención de la empresa de despedir a 1.200 trabajadores, que la situación que atraviesa la compañía británica en España “no es responsabilidad de la plantilla”, sino de sus gestores, y considera que “con la medida propuesta pretenden solucionar su incapacidad demostrada y reiterada para la toma de decisiones estratégicas acertadas”. Asimismo, instó a la empresa a buscar soluciones que no repercutan en el nivel de empleo y que cumplan las expectativas de ambas partes, plantilla y empresa. – D.N.

Comarcas



Oscar Villafañe.



Iñaki Perurena.



Javier Anadon.



Ion Aramendi.

Villafañe, Perurena, Anadon y Aramendi, caballeros de la Orden del Cuto de Tafalla

Los nuevos miembros honorarios serán investidos en marzo en el XXVIII capítulo

◀ Carmelo Armendáriz

PAMPLONA – El Gran Consejo de la Orden del Cuto Divino ya tiene designadas a las cuatro personas que el próximo sábado 23 de marzo van a ser nombradas como nuevos Caballeros Honorarios de la Orden, en el transcurso del XXVIII Capítulo General que celebrará esta cofradía gastronómica en Tafalla. Se trata del cirujano plástico, Oscar Villafañe, el conocido levantador de piedras (harrijasotzaile), Iñaki Perurena, el periodista y presentador de televisión, Ion Aramendi y el hostelero del Grupo Mambo Ibiza Javier Anadon.

De Oscar Villafañe se ha tenido muy en cuenta su origen tafallés, ya que fue en Tafalla donde vivió sus primeros años hasta llegar a la etapa de la juventud. Posteriormente, ha destacado en el ámbito profesional como

especialista en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética. Está considerado como uno de los mejores cirujanos plásticos de Navarra y con una larga trayectoria profesional, se ha formado y trabajado en los hospitales más punteros del mundo en su especialidad. Es el director del Instituto Navarro de Cirugía Plástica y Estética, donde ofrece un servicio de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, realizando las intervenciones en la Clínica San Miguel de Pamplona y en la Clínica Logik (Instituto Onkológico) de San Sebastián-Donostia.

El harrijasotzaile de Leiza, Iñaki Perurena, necesita muy poca presentación, tras poseer una larga trayectoria como atleta especializado en la modalidad de deporte rural, levantando piedras de diferentes formas, tamaños y pesos, afición que ha traspasado a su hijo Inaxio con gran éxito

ofreciendo ambos numerosas exhibiciones en localidades navarras y del resto de Euskal Herria durante la celebración de sus fiestas patronales. El periodista Ion Aramendi ha destacado por su participación en programas televisivos del corazón. Estuvo trabajando durante siete como reportero del programa de *Telecinco Sálvame* y en agosto del 2016 dejó este canal para presentar el programa *¡Qué me estás contando!* de ETB-2. En cuanto a Javier Anadon es un sangüesino destacado en el mundo de la hostelería que en el año 1977 se trasladó a Ibiza para trabajar de camarero. Se adentró en el mundo empresarial adquiriendo el bar Bucanero y cumplió su sueño con la compra del Café Mambo en 1994. Su éxito profesional le ha llevado a montar el grupo Mambo que actualmente cuenta con 20 establecimientos en la isla. ●



Concentración contra la reforma del mapa local

PAMPLONA. Miembros de los sindicatos ELA, CCOO, LAB y UGT se concentraron ayer frente al Parlamento para mostrar su rechazo al contenido de la reforma del mapa local y demandar que se incorporen sus propuestas sobre mantenimiento de empleo, estabilidad de las plantillas y

homogeneización de las condiciones de los trabajadores en la Administración Local. “El Gobierno debe sentarse con los representantes de los trabajadores y transmitir las demandas y diferencias si de verdad se pretende que la ley sea un marco para todos”, señalaron. Foto: Oskar Montero

El efecto ‘MasterChef’ bate récords de turismo en el Palacio Real de Olite

Un total de 251.769 personas visitaron el enclave el año pasado, según datos de Guiarte Servicios Turísticos

OLITE – Un año más, el Palacio Real de Olite, edificio gótico construido entre 1402 y 1424 por el Carlos III el Noble, se reafirma como el recurso turístico más visitado de la Comunidad foral, superando las cifras de años anteriores. El mejor registro, de 237.472 visitas en 2017, ha sido superado en un 6% hasta alcanzar las 251.769 el año pasado, según han indicado desde Guiarte Servicios Turísticos, empresa encargada de la gestión turística del edificio.

Los responsables apuntan al “efecto *MasterChef*” como uno de los factores influyentes en dicho incremento. “El rodaje supuso un cierto contratiempo, ya que fue necesario que el Palacio cerrara sus puertas dos días completos en plena semana de Pascua –explica Javier Adot, responsable de Guiarte– pero tras su emisión a nivel nacional la primera semana de julio, la repercusión ha

sido grande y parte del aumento de visitantes ha tenido que ver, sin duda, con este hecho”.

Por otra parte, la temporada 2019 va a comenzar con varias obras en los accesos al Palacio Real que darán solución a diversas necesidades detectadas hace varios años, y que se hacen más evidentes teniendo en cuenta que la afluencia de visitantes es cada vez mayor. Son la construcción de aseos y de una nueva recepción, más amplia y preparada para la correcta atención al visitante, así como mejoras en la accesibilidad, ya que se va a instalar un ascensor que comunique el patio de entrada con la primera planta.

La eliminación de barreras también supondrá mejoras en el acceso a la iglesia de Santa María, colindante. Dichas obras se prolongarán a lo largo de varios meses, durante los cuales el acceso al palacio se realizará por la antigua capilla de San Jorge. Príncipe de Viana – Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra, con el arquitecto Leopoldo Gil Cornet a la cabeza, es la encargada de la correcta ejecución de estos trabajos. –D.N.



OBRAS EN EL ANTIGUO CINE. El edificio que albergó los antiguos cines Carlos III, entre la avenida San Ignacio y Cortes de Navarra, permanece ya vallado a la espera de que comiencen las obras para construir 46 viviendas en el bloque, de seis alturas. En las próximas semanas se llevará a cabo el derribo. Foto: D.N.

BURLATAKO UDALA/AYTO BURLADA

HIRI-JARDUKETARAKO PLAN BEREZIA LANTZ HIRIA KALEKO 1. ZENBAKIAN/ JENDEAURREKO INFORMAZIOA TRAMITEA

Tramitea: Hasierako onespena, 2018/11/30 Toki Gobernuko Batzarra
Objektua: jabetza kendu eta oztopo arkitektonikoak kendu, eta irisgarritasun unibertsala eta pertsona ororentzako diseinua hobetu

Sustatzaila: Lantz Hiria kaleko 1. zenbakiko jabeen elkarteak
Alegazio Epea: hilabete bat baliouduneko iragarkia NAOKO 6. alean 2019/01/10ean argitaratzen denetik hasita

Kontsultatzeko Tokia: Burlatako Udala, Larrañetako Plaza z/g lehenengo solairua (hirigintza)

ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA CALLE VILLA DE LANZ 1 / TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Trámite: Aprobación Inicial. Junta de Gobierno Local de 30/11/2018
Objeto: expropiación por supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad universal y diseño para todas las personas
Promotor: Comunidad de Propietarios cl Villa de Lanz 1

Plazo de alegaciones: 1 mes a partir de la publicación del anuncio en el BON nº 6 de 10/01/2019.

Lugar de consulta: Ayuntamiento de Burlada, Plaza de las Eras s/n, planta 1 (urbanismo)

Burlata, 2019ko urtarrilaren 10a / Burlada, 10 de enero de 2019.
Alkatea / El Alcalde, José María Noval Galarraga

Concentración para exigir que la Reforma del Mapa Local se haga con garantías laborales

CCOO, UGT, ELA y LAB se han concentrado esta mañana frente al Parlamento de Navarra para exigir que la Reforma del Mapa Local garantice el empleo, la estabilidad y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Tokiko mapa bai, lan baldintza duinak ere bai

10/01/2019.



Concentración de esta mañana frente al Parlamento

CCOO, UGT, ELA y LAB se han concentrado esta mañana para reclamar que la Reforma del Mapa Local que se está debatiendo mantenga el empleo y dé estabilidad a las plantillas. Los sindicatos exigen que la reorganización de los servicios no suponga ningún despido y que se tienda a mantener o aumentar las plantillas para mejora la calidad de los servicios que se prestan.

Además, han rechazado la privatización de servicios y la reversión de los que se encuentra privatizado. Los sindicatos han exigido también la creación de un Marco de Negociación Colectiva donde puedan negociarse las condiciones laborales de todo el personal del sector para garantizar unas condiciones mínimas dignas a todas las personas que trabajan en las Administraciones Locales.